

# **RECOPIACION AÑO 2006 DE NOTICIAS DE MUJERES DETENIDAS POR MALOS TRATOS, NOTICIAS QUE NO SUELEN TENER ECO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO QUE REALMENTE EXISTEN.**

**Realizado por Adriano Moguel, Puerto Real (Cadiz)**

**02-01-2006 En Roses, Girona Un hombre, primera víctima de violencia doméstica en el 2006 en Cataluña, detenida la mujer por apuñalar mortalmente a su novio, murió por un navajazo.**

<http://actualidad.terra.es/articulo/html/av2665707.htm>

**Un vecino de Sant Esteve Ses Rovires de 50 años es la primera víctima mortal de este año en Cataluña por violencia doméstica, tras recibir presuntamente un navajazo de su compañera sentimental en Roses, según informaron los Mossos d'Esquadra que detuvieron anoche a una mujer en Roses (Girona) por haber asesinado presuntamente a su novio. La mujer, Maria Adela R.O., de 51 años y vecina de Terrassa (Barcelona), estaba pasando el fin de año en un apartamento de la localidad.**

Según pudo saber Europa Press de fuentes cercanas a la investigación, la mujer llamó anoche a un familiar advirtiéndole que se iba a suicidar. Este pariente avisó a los Mossos d'Esquadra sobre las 20.00 horas para alertarles de las intenciones de la mujer, por lo que la Policía catalana acudió inmediatamente al piso de la pareja, en los apartamentos Santa Llúcia, en la playa de Almadrava.

Al llegar la Policía, sobre las 20.15 horas, la mujer abrió la puerta y admitió haber hecho algo muy grave. Cuando entraron, los agentes encontraron a un hombre tendido en la cama y con una herida de arma blanca en el cuello.

Al llegar al apartamento, el hombre, Jordi G.O., de 50 años y vecino de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona), ya había fallecido y no fue posible salvarle la vida.

La mujer, que tuvo que ser atendida en el CAP de Roses por una intoxicación leve al haber ingerido algún tipo de medicamento, fue detenida como presunta autora de los hechos. Ambos mantenían una relación sentimental hace unos tres años pero no convivían juntos. De momento se desconoce el móvil del crimen.

**31-01-2006 Pamplona Sufrió una herida en la espalda Ingressa en prisión una mujer por herir a su compañero sentimental con un cuchillo**

<http://actualidad.terra.es/articulo/html/av2711115.htm>

**Una mujer de 34 años, vecina de Pamplona y nacida en San Sebastián, ha ingresado en prisión tras ser detenida como presunta autora de un delito de homicidio en grado de tentativa al estar acusada de clavar un cuchillo 'jamonero' a su compañero sentimental, quien sufrió una herida en la espalda.**

Los hechos, según informó hoy la Jefatura Superior en un comunicado, tuvieron lugar en la tarde del pasado día 19 de enero en Pamplona poco antes de que se recibiera en el 091 la llamada de una mujer que avisaba de que acababa de agredir con un cuchillo a su pareja en el domicilio en el que ambos residían.

Los equipos policiales que acudieron al domicilio, situado en el barrio pamplonés de la Rochapea, hallaron a la víctima, un varón de 38 años, con una herida de arma blanca en la espalda 'de la que manaba abundante sangre', por lo que allí mismo le practicaron las primeras medidas para evitar la hemorragia mientras llegaban los equipos médicos.

En el mismo domicilio se hallaba una mujer 'en un estado de máxima alteración' que, según dichas fuentes, manifestó que le había clavado a la víctima un cuchillo 'jamonero' en la espalda, por lo que se procedió a su detención.

La pareja, que mantenía una relación de convivencia desde hacía un mes, habían mantenido una discusión previa y en un momento en el que la víctima dio la espalda a la mujer es cuando se produjo la agresión, según la información policial.

La víctima solicitó orden de protección, que fue cursada, y la detenida fue puesta a disposición de la autoridad judicial, quien decretó su ingreso en prisión.

### **07-02-06 La Rioja Detenida una joven por apuñalar a su hermano en Albelda**

**La Rioja.com** [http://www.larioja.com/pg060207/prensa/noticias/Rioja\\_Region/200602/07/RIO-REG-008.html](http://www.larioja.com/pg060207/prensa/noticias/Rioja_Region/200602/07/RIO-REG-008.html)

Una joven de 19 años fue detenida por la Guardia Civil en Albelda de Iregua como presunta autora de un delito de malos tratos en el ámbito familiar.

G. B./LOGROÑO

La mujer ocasionó lesiones por arma blanca a su hermano tras una discusión en el domicilio familiar, registrada a primera hora de la tarde del domingo. Los dos hermanos empezaron a discutir cuando se disponían a almorzar, acompañados por su madre.

El varón propinó a su hermana un puñetazo en el vientre y ella le atacó con un cuchillo de cocina, que le causó lesiones en una pierna, por las que tuvo que recibir asistencia en el centro de salud. Una vez denunciada la agresión, la Guardia Civil capturó a la joven, identificada como C.G.G., de 19 años.

### **10-02-2006 En Huesca Detenida una mujer por apuñalar presuntamente a su pareja**

<http://actualidad.terra.es/articulo/html/av2728920.htm>

**Una mujer de 44 años ha sido detenida por la Guardia Civil como presunta autora del homicidio de su pareja sentimental, un hombre de 54 años a quien asestó una puñalada mortal en el pecho, en el domicilio de la pareja en la localidad de Arén (Huesca).**

La detenida es E.S.P., quien agredió con arma blanca en el pecho a su compañero sentimental, G.C.A., quien falleció posteriormente en el domicilio familiar de la calle San Miguel, donde sucedieron los hechos.

La subdelegación del Gobierno informó hoy a Efe de que los hechos ocurrieron anoche, sobre las 23:30 horas, como consecuencia de una acalorada discusión en la que ambos, vecinos de Arén, se agredieron.

La Guardia Civil se personó en el domicilio de la pareja tras recibir una llamada telefónica sobre la existencia de un hombre herido por arma blanca en la citada vivienda, donde encontraron el cadáver, también vecino de Arén.

Según la versión facilitada por la detenida, indicaron las citadas fuentes, los hechos ocurrieron después de una acalorada discusión mantenida entre ambos en el domicilio familiar, en el transcurso de la cual el hombre la agredió con un utensilio de cocina.

La presunta homicida tomó entonces el cuchillo en un momento de la discusión y se lo clavó a su compañero sentimental, que tenía antecedentes por agresión a la mujer, según señaló la Subdelegación del Gobierno.

Las diligencias de este suceso, instruidas por la Unidad Orgánica de la Policía Judicial de Huesca, han sido remitidas al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barbastro.

### **11-02-2006 Zaragoza Una mujer arroja aceite hirviendo a su pareja sentimental**

<http://actualidad.terra.es/articulo/html/av2730743.htm>

**Fatimatu D., de 36 años, fue detenida a las 0,11 horas de hoy por un presunto delito de malos tratos a un varón, que es su pareja sentimental, según informaron fuentes de la Policía Local de Zaragoza.**

Los hechos se produjeron cuando Fatimatu D., tras una discusión con su pareja en un domicilio de la calle Fraga de la capital aragonesa, en el barrio de La Almozara, le arrojó una sartén con aceite hirviendo, produciéndole diversas quemaduras.

### **13-02-2006 Madrid. No cumplió la orden de alejamiento Muere un hombre apuñalado supuestamente por su mujer**

<http://actualidad.terra.es/articulo/html/av2732247.htm>

El hombre de 57 años, que falleció la pasada madrugada en un domicilio de la localidad madrileña de Móstoles, fue apuñalado supuestamente por su mujer, después de que éste no cumpliera la orden de alejamiento, según informaron fuentes de la Jefatura Superior de Policía.

El hombre, Emilio C.S., de 57 años, murió poco después tras entrar en parada cardiorrespiratoria, según confirmó un portavoz de Emergencias 112.

La mujer, Misecordia N.R., de 47 años, ha sido detenida por la Policía como presunta autora del apuñalamiento.

Tras la agresión fue ella la que llamó al servicio de Emergencias 112.

Sobre las doce y media de la noche se recibió el aviso de la existencia de una persona apuñalada que se encontraba muy grave en un domicilio de la calle Río Genil de Móstoles.

Hasta el lugar de los hechos se desplazó una UVI móvil que, al llegar, se encontró a un varón con herida por arma blanca en el costado izquierdo en parada cardiorrespiratoria.

Tras intentar los médicos desplazados su reanimación durante media hora mediante masaje cardíaco, finalmente confirmaron el fallecimiento.

### **05.03.2006 Barcelona Detenida la madre de la niña de cinco años hospitalizada en coma con varias lesiones**

**20minutos.es**

<http://www.20minutos.es/noticia/96479/0/nina/paliza/barcelona/>

Los Mossos d'Esquadra han detenido a la madre de una niña de cinco años que se encuentra en estado de coma ingresada en el hospital Valle Hebrón de Barcelona, y a su compañero sentimental, informaron fuentes de la policía autonómica.

A las 02:30 horas del domingo la policía autonómica recibió un aviso del centro hospitalario donde había ingresado la niña en coma, por lo que su estado es muy grave.

Los médicos avisaron a la policía autonómica porque la pequeña presentaba unas lesiones que, al parecer, no coincidían con las explicaciones facilitadas por su madre y el compañero de ésta.

La policía autonómica ha detenido, entre las tres y las cinco de esta madrugada, a la madre de la niña, **Ana María C.F., de 26 años**, y a su compañero sentimental **Francisco Javier P.E., de 32**, ambos vecinos de Montcada i Reixac (Barcelona).

Ambos estuvieron declarando en la comisaría de los Mossos d'Esquadra que está tramitando el caso y podrían haber pasado ya a disposición judicial.

### **09-03-2006 Algeciras Detenida una mujer en Algeciras por maltratar a su hija de seis años**

**20minutos.es**

<http://www.20minutos.es/noticia/98107/0/detenida/madre/maltrato/>

La Policía Nacional detuvo en Algeciras a una mujer cuya identidad se corresponde con las siglas S.F.S., de 28 años, vecina de esta localidad, como **presunta autora de un delito de malos tratos** y otro de lesiones en el ámbito familiar perpetrado sobre la persona de su hija de 6 años.

Según informaron hoy fuentes de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, los hechos se conocieron a las 19 horas, cuando un familiar directo de la pequeña acudió con la niña a un centro hospitalario algecireño, donde los facultativos le apreciaron lesiones, hematomas y cardenales que evidenciaban ser fruto de una paliza y de malos tratos.

Este extremo fue corroborado por el familiar de la menor, quien denunció que el maltrato le había sido infringido por la madre, una mujer que sufre "**dependencias de gravedad**".

Ante el estado de la pequeña, la Fiscalía de Menores y el Juzgado de Guardia ordenaron también la retirada y alojamiento en lugar adecuado de otros dos hermanos de la niña maltratada, también menores de edad, y que **convivían junto a la detenida** en un entorno "que se ha estimado como inadecuado para su estancia".

### **09.03.2006 Barcelona La madre de la pequeña Alba trata de visitarla en el hospital pese a la prohibición de la Generalitat**

**20minutos.es**

<http://www.20minutos.es/noticia/98093/0/alba/maltrato/bacelona/>

La madre de la niña de 5 años que se encuentra hospitalizada en estado muy grave en el Hospital Vall d'Hebron de Barcelona tras sufrir presuntos malos tratos, se ha **personado anoche en este centro** a pesar de que la **Generalitat ha ordenado que ningún familiar** tenga acceso a la niña.

La madre de la pequeña Alba ha **abandonado el centro hospitalario llorando** en compañía de varios amigos, aunque se desconoce si ha podido ver finalmente a su hija.

#### **Sin medidas cautelares**

El juez de guardia de Barcelona, que puso en libertad con cargos a la madre de la pequeña, no adoptó ninguna medida cautelar para **impedir que la madre de Alba visite a su hija**, aunque la Dirección General de Atención a la Infancia (DGAIA) de la Generalitat ha ordenado que **ningún familiar tenga acceso a ella**.

La niña, que permanece ingresada en estado muy grave en el Hospital Vall d'Hebron de Barcelona, se encuentra bajo la custodia de la Generalitat y, si fuera dada de alta, sería trasladada a un centro de acogida de la administración autonómica.

Sin embargo, será un juez el que deberá **decidir finalmente sobre la tutela** de la menor a partir de los informes que le presente la Dirección General de Atención a la Infancia (DGAIA).

### **11-03-2006 Zaragoza NUEVO CASO DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO EN ZARAGOZA**

El Periodico de Aragon

<http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/noticia.asp?pkid=236684>

Detenida por golpear a sus hijas menores de edad

Una de las niñas tenía hematomas en la cara y la otra huyó de casa por miedo.

Una mujer de 41 años de edad fue detenida ayer en Zaragoza por presuntos malos tratos a sus dos hijas menores de edad. Una de ella hubo de ser trasladada a un centro sanitario con hematomas en la

parte superior de la cara. La otra sería localizada posteriormente en la calle, adonde había huido tras ser agredida por su progenitora.

El arresto se produjo pasada la una de la noche, cuando funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía adscritos al servicio de noches fueron enviados por a un domicilio particular en el que, al parecer, había una mujer que golpeaba a sus hijas.

Nada más entrar en la vivienda, los agentes localizaron en una de las habitaciones a una niña de 9 años que tenía moraduras en la cabeza. Dado su estado, la pequeña fue trasladada de inmediato al hospital Infantil, donde fue explorada y asistida médicamente.

Otra dotación policial detectó en el Coso a la otra hija de la supuesta maltratadora, de 14 años. Ésta manifestó a los policías que había escapado de su casa por miedo a su madre, que la había golpeado.

## PROBLEMAS CON LA BEBIDA

La menor señaló que su progenitora tiene problemas con la bebida. Esta adolescente también fue trasladada a un centro sanitario, el hospital Provincial, donde fue atendida por los servicios médicos.

El hecho fue puesto en conocimiento de la Fiscalía de Menores, que ordenó el ingreso de las niñas en un centro de protección dependiente del Gobierno de Aragón.

Posteriormente, el Servicio de Noches procedió a detener de la madre, identificada como Mercedes O. D., de 45 años y con domicilio en Zaragoza. La Policía le comunicó verbalmente el motivo de su detención (un supuesto delito de malos tratos) y la condujo a dependencias policiales para la toma de declaración.

El Servicio de Atención a la Mujer de la Jefatura Superior de Policía de Aragón (SAM) se ha hecho cargo de las investigaciones, cuyo resultado será puesto en conocimiento de la autoridad judicial. La madre podría ser acusada de un delito de malos tratos en el ámbito de la familia.

**PRIVACIÓN DE LA CUSTODIA** Por el momento, las menores podrían permanecer en el Centro de Orientación y Acogida (COA) del Gobierno de Aragón durante dos meses. En este tiempo, los equipos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) estudiarán el caso en profundidad, tanto en lo que respecta a la mujer como a las pequeñas.

En principio, la progenitora ha sido privada de la custodia de las menores, que pasa a ser desempeñada temporalmente por el Gobierno aragonés.

En función de los resultados que arroje el trabajo de los expertos, las menores podrían ser devueltas a su madre, que recuperaría la custodia. Sin embargo, también cabe que las circunstancias aconsejen privarla de la patria potestad. En este supuesto, las pequeñas dependerían de la Administración hasta tanto no se produjera su adopción.

En cualquier caso, durante dos meses los equipos del IASS examinarán pormenorizadamente las relaciones familiares entre la madre y las hijas.

La Diputación General de Aragón dispone en Zaragoza de tres centros de orientación y acogida, en los que se atiende a los menores en situación de desamparo y abandono o que han sufrido posibles malos tratos.

El consejero de Servicios Sociales y Familia, Miguel Ferrer, comentó sobre este caso que, nada más tener conocimiento del mismo, se puso en conocimiento del fiscal de Menores, que ordenó la detención de la mujer, mientras que las dos hijas han quedado en custodia del Gobierno de Aragón en una casa de acogida y "atendidas debidamente" hasta que los jueces que reciban el asunto dictaminen nuevas medidas.

#### **14-03-2006 Bilbao DETENIDA POR MALTRATO DOMESTICO**

Noticias.info <http://www.noticias.info/asp/aspcomunicados.asp?nid=154800>

Agentes de la Comisaría de Bilbao detuvieron ayer a C.R.B., de 32 años y domiciliada en la capital vizcaína, por malos tratos en el ámbito familiar. La detenida agredió a su ex-pareja en presencia de los ertzainas e incluso golpeó a uno de los agentes.

Alrededor de las siete y media de la tarde de ayer, lunes, una patrulla se dirigió a un domicilio de la calle Autonomía ya que se había recibido una llamada telefónica en la que se alertaba de una posible agresión en el ámbito familiar.

Los ertzainas se personaron en esta dirección y en el portal de la vivienda se encontraron con un hombre y su hija, éste informó a los agentes de que su ex-mujer había golpeado a su hija y que estas agresiones solían ser habituales. Su antigua esposa se acercó en esos instantes al lugar y los policías la pidieron que permaneciese tranquila y apartada, pero sin mediar palabra propinó un puñetazo a su ex-marido en la cara, agresión que se reprodujo poco después. Durante estos hechos C.R.B. también agredió a uno de los ertzainas por lo que se procedió a su detención por violencia doméstica y atentado contra agentes de la autoridad.

El 30 de octubre de 2005 a la arrestada también se le imputó un delito por lesiones en el ámbito familiar tras agredir a su hermana.

#### **20-03-06 Alicante Un bebé de 9 meses, ingresado en Alicante por malos tratos**

**Lne.es La nueva España**

<http://www.lne.es/secciones/noticia.jsp?pIdNoticia=386920&pIdSeccion=48&pNumEjemplar=1219>

La Generalitat valenciana asumió ayer la tutela de una niña de 9 meses de edad, que permanece ingresada en el Hospital General de Alicante al presentar «diversas lesiones» en su cuerpo, después de que unos facultativos del centro hospitalario alertaran el domingo por la tarde de que las citadas lesiones podían tener su origen en unos supuestos malos tratos. Así, una fractura de fémur, patología al parecer de escasa incidencia en bebés, y diversas consolidaciones óseas no tratadas bajo control facultativo fueron los indicios más relevantes que hallaron los médicos para denunciar que la pequeña sufría malos tratos. Estas observaciones fueron apuntadas por el personal del centro hospitalario en la primera exploración que se practicó a la niña, después de que su madre acudiera con ésta a un centro clínico de Torrevieja por «una caída» accidental de la menor.

Según fuentes judiciales y sanitarias, las pruebas médicas realizadas a la niña reflejaron que ésta ha sufrido, al margen de las lesiones por el último episodio de malos tratos, diversas contusiones óseas

provocadas con anterioridad «que se soldaron por sí mismas», ya que, al parecer, no fueron tratadas bajo asistencia o prescripción facultativa.

El posible delito continuado de malos tratos que refleja dicho informe médico y las declaraciones que, tanto por separado como de forma conjunta, ofreció la pareja determinaron la decisión judicial del ingreso en prisión provisional sin fianza de la madre de la pequeña y de su compañero sentimental, ambos extranjeros y residentes en Torre Vieja.

La Generalitat asumió la tutela de la menor, que permanece ingresada en el área de pediatría del hospital alicantino y cuya situación clínica no ha trascendido, al tiempo que la Consejería de Bienestar Social ya asumió su tutela tras la intervención de la fiscalía de menores. Tanto esta pequeña de 9 meses como el bebé de 2 meses que permanece ingresado en el Hospital de La Fe de Valencia también por lesiones derivadas de malos tratos podrían pasar al hogar provincial de acogida antes de ser adoptados por una familia, así lo señaló la consejera de Bienestar Social de la Generalitat, Alicia de Miguel, quien aseguró que los dos pequeños evolucionan favorablemente.

### **24-03-06 Barcelona Detenida la dueña de una ludoteca de Barcelona denunciada por presunto maltrato de menores.**

**El Mundo.es** <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/03/24/sociedad/1143207559.html>

EFE-BARCELONA.- La Policía Nacional ha detenido a la propietaria de una ludoteca de **Vilanova i la Geltrú** (Barcelona) acusada de maltratos a menores, tras la denuncia que presentó este jueves una ex monitora del centro con una grabación de vídeo, en la que se observan supuestas agresiones a los niños.

Según ha informado la Jefatura Superior de Policía de Cataluña, la dueña de la ludoteca, S.O.M., de 24 años, ha sido detenida este viernes por la mañana y ha quedado en libertad a la espera de que la juez instructora examine, junto al fiscal, las imágenes de la grabación.

La Policía Nacional ha decidido detener a la mujer ante la "**alarma social**" que ha generado la noticia de los maltratos y después de que los agentes hayan visto las imágenes completas de la grabación, dado que en un visionado realizado este jueves no apreciaron indicios de delito.

Tras detener a S.O.M., la Policía ha comunicado esta decisión telefónicamente a la titular del juzgado de instrucción número 1 de Vilanova i la Geltrú, que ha decidido dejar en libertad a la dueña de la ludoteca hasta que ella misma vea personalmente las imágenes.

Las imágenes adjuntadas a la denuncia de la monitora, que había sido despedida por la dueña de la ludoteca, no son demasiado explícitas, han señalado las fuentes policiales consultadas.

Según hizo constar la monitora en la denuncia ante la policía que presentó este jueves, la dueña de la ludoteca obligaba a los niños a **comerse sus propios vómitos** y los encerraba a oscuras en los lavabos del centro infantil para castigarlos.

La propietaria de la ludoteca, a la que este viernes no ha asistido ningún niño después de que algunos medios de comunicación difundieran la noticia de la denuncia, ha acudido a declarar este viernes por la mañana a la comisaría de la Policía Nacional en Vilanova i la Geltrú.



La concejal de Educación de Vilanova, Miriam Espinás, ha explicado que el centro cuenta con la preceptiva licencia de actividades desde el año 2004 y que cumplía la normativa relativa a estos espacios de juego que están considerados como "**no educativos**", por lo que no están obligados a contratar a profesionales titulados.

Espinás ha señalado que el Ayuntamiento ha preparado un dispositivo de acogida a las familias de la quincena de niños que acudían a la ludoteca para buscar plazas en guarderías o en otros espacios para niños de cara a la semana que viene.

La regidora ha subrayado que no ha detectado que exista alarma social en Vilanova ni entre los padres de los niños que asistían a esta ludoteca, ya que todavía no se ha podido aclarar si realmente existieron malos tratos a los pequeños.

### **12-04-06 Barcelona. (EUROPA PRESS).- Detenida una mujer en Sabadell por presuntas malos tratos a su hijo de dos años**

La Vanguardia

[http://lavanguardia.es/premium/publica/publica?COMPID=51262742874&ID\\_PAGINA=22088&ID\\_FORMATO=9&PARTICION=91&SUBORDRE=3](http://lavanguardia.es/premium/publica/publica?COMPID=51262742874&ID_PAGINA=22088&ID_FORMATO=9&PARTICION=91&SUBORDRE=3)

Los Mossos d'Esquadra han detenido a una vecina de Sabadell (Barcelona) por presuntamente maltratar a su hijo de dos años, al que habrían tenido que amputar dos dedos de una mano. Además, la Generalitat ha asumido la tutela de los otros tres hijos de la mujer, según informaron fuentes policiales y de la conselleria de Benestar i Família.

La mujer, Pilar F.A., y el padre del niño acudieron ayer a un CAP de Sabadell con su hijo para que le curasen unas quemaduras en la mano izquierda, aparentemente producidas en un accidente ocurrido hace semanas y que se ha complicado por la supuesta desatención de los progenitores, según los Mossos d'Esquadra.

Los médicos insistieron a los padres que tenían que ir inmediatamente a un centro hospitalario, pero no les hicieron caso. Desde el CAP avisaron a los Mossos y a los responsables de la Dirección General de Atención a la Infancia y a la Adolescencia (DGAIA), que prepararon un dispositivo de urgencia para que el niño fuera atendido.

Agentes de la Unidad de Menores de los Mossos y trabajadores de la DGAIA se personaron esta mañana en varios domicilios de la familia del menor, hasta que le localizaron en uno de los pisos. El niño fue trasladado al Hospital Vall d'Hebron donde, según Catalunya Informació, le habrían tenido que amputar dos dedos de la mano.

Los otros tres niños -de ocho meses y tres y seis años- han quedado a disposición de la DGAIA y la madre ha sido detenida por un presunto delito de abandono y desasistencia de las obligaciones familiares con resultado de lesiones.

Según informó un portavoz del Vall d'Hebron, el menor ingresó esta mañana y esta misma tarde le estaban realizando una intervención quirúrgica.

## **25-04-2006 Valladolid Tras presentase una denuncia Detenida por amenazar de muerte y agredir a su compañero sentimental**

<http://actualidad.terra.es/articulo/html/av2847857.htm>

La Guardia Civil detuvo a una mujer de 35 años, S.R.M., porque supuestamente amenazó de muerte, insultó y agredió a su compañero sentimental, informaron hoy fuentes del Instituto armado.

El arresto se produjo ayer por la tarde después de que un hombre presentase una denuncia ante el puesto de la Guardia Civil de Tordesillas (Valladolid), en la que constaban amenazas de muerte, insultos y agresiones por parte de su compañera sentimental.

La Guardia Civil se ocupa de instruir las diligencias correspondientes y de poner a disposición judicial a la detenida como supuesta autora de un delito de malos tratos en el ámbito familiar.

## **25-04-2006 Girona Detenida la cuidadora de dos ancianos que sufrieron malos tratos.**

El Pais.es

[http://www.elpais.es/articulo/cataluna/Detenida/cuidadora/ancianos/sufrieron/malos/tratos/elpepiautcat/20060425elpcat\\_15/Tes/](http://www.elpais.es/articulo/cataluna/Detenida/cuidadora/ancianos/sufrieron/malos/tratos/elpepiautcat/20060425elpcat_15/Tes/)

### **La acusada amenazó a la pareja con conjuros de brujería**

Una pareja de ancianos de Girona de unos 90 años ha sufrido durante un año constantes vejaciones, agresiones y amenazas en su domicilio por parte de una cuidadora contratada por la familia. Los ancianos, que tienen una movilidad muy reducida, vivían atemorizados por la mujer, que llegó incluso a practicar ante ellos supuestos conjuros de brujería para asustarles.

La situación de los ancianos se destapó cuando la mujer tuvo que ser ingresada en el hospital porque la cuidadora no le había dado la medicación prescrita por los médicos. Los hijos denunciaron el caso a los Mossos d'Esquadra, que hace unos días detuvieron a una ciudadana hondureña de 35 años, a la que se acusa de malos tratos en el ámbito del hogar.

La cuidadora trataba a los ancianos con absoluto desprecio, según fuentes próximas al caso. En pocos días se adueñó de la vivienda e impuso su voluntad ante la vulnerabilidad de la pareja. Cuando no obedecían sus instrucciones, les pegaba. A la mujer, con dolor en las piernas, la castigaba obligándola a caminar por la habitación hasta hacerla caer rendida. A menudo, también le propinaba patadas en las piernas. El calvario de los dos ancianos incluía tocamientos en los genitales.

En una ocasión en que el anciano quiso rebelarse, recibió dos bofetadas por parte de la cuidadora.

Los hijos de los ancianos, uno de los cuales reside en el extranjero, eran conscientes de que alguna cosa rara sucedía en el domicilio paterno, pero no supieron todos los detalles hasta después del ingreso de la madre. La situación se prolongó durante un año.

### **Orden de alejamiento**

Aunque en un primer momento los hijos decidieron despedir a la cuidadora sin presentar denuncia, cambiaron de opinión cuando, a los pocos días, la mujer se presentó de nuevo en el domicilio de los ancianos en compañía de tres hombres profiriendo amenazas a la nueva cuidadora y reclamando ser readmitida. El juez ha dictado una orden de alejamiento para que la acusada, Marlyn Juana R. O., no se acerque a los ancianos.

### **03-05-2006 Sabadell DETIENEN EN SABADELL A UNA MADRE ACUSADA DE AHOGAR EN LA BAÑERA A SU HIJA DE 14 MESES.**

#### **la Mañana de la COPE**

[http://www.lamanana.com.es/index.php?/lamanana/ver-cronicanegra/los\\_ultimos\\_casos\\_de\\_presuntos\\_malos\\_tratos\\_a\\_ninos/](http://www.lamanana.com.es/index.php?/lamanana/ver-cronicanegra/los_ultimos_casos_de_presuntos_malos_tratos_a_ninos/)

- El pasado 3 de mayo fue detenida en Sabadell María de los Ángeles F. T. (31 años) como presunta autora de la muerte de su hija de 14 meses.
- La niña fue hallada en la bañera con síntomas de haber sido ahogada.
- La madre de la niña fue ingresada porque presentaba marcas en el cuello. Se cree que podría haber intentado suicidarse con un cable. Al parecer tiene problemas psíquicos.
- La mujer está inculpada de un presunto delito de homicidio, ya que los primeros indicios apuntan a que era la única persona que había en el domicilio en el momento de los hechos.
- Tampoco se descarta la hipótesis de que la niña se ahogara en un descuido tras quedarse sola.

### **17-05-06 Aviles. Detenida por golpear a su exmarido con un machete**

**La Voz de Asturias** <http://www.lavozdeasturias.com/noticias/noticia.asp?pkid=272792>

#### **Ocurrió en una casa de Piedras Blancas que comparten a pesar de estar separados.**

Una mujer fue detenida el pasado domingo en Piedras Blancas tras golpear a su exmarido con un machete de cocina. Los hechos tuvieron lugar en su domicilio, una casa de dos plantas que ambos comparten a pesar de estar separados. La mujer ocupaba la planta superior del inmueble, mientras que el marido vivía en el piso inferior del mismo.

Minutos antes de la agresión, la víctima A. G. G. se encontraba en el cuarto de baño de su vivienda arreglando una lavadora, momento en el que supuestamente su ex mujer, M. L. L. L. de 57 años, entró para asestarle un golpe en la cabeza con un machete de cocina, según informaron fuentes de la Guardia Civil. Aparentemente, al intentar protegerse la víctima recibió un segundo golpe que le produjo un corte en un dedo de la mano izquierda.

La patrulla de la Guardia Civil que se desplazó hasta el lugar de los hechos encontró al ex marido de la detenida ensangrentado en la carretera, con una toalla en la cabeza para proteger el corte. En ese momento procedieron a solicitar una ambulancia que trasladó al herido al Hospital San Agustín (HSA) donde quedó ingresado en observación.

Las lesiones producidas no revestían gravedad, según informó la Guardia Civil, por lo que la víctima fue dado de alta el lunes. Los efectivos de la Guardia Civil de Piedras Blancas, que tuvieron constancia del suceso a través del servicio 112 Emergencias, acudieron al domicilio de la pareja alrededor de las 23.45 horas, momento en el que detuvieron a la mujer por supuestos malos tratos en el ámbito familiar. Las diligencias fueron puestas a disposición del Juzgado número 3 de Avilés.

### **18-05-2006 Zaragoza Muere un recién nacido abandonado tras ser encontrado en una papelera**

Zaragoza - EFE

[http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=69&Itemid=8](http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com_content&task=view&id=69&Itemid=8)

Un bebe recién nacido ha fallecido en Zaragoza poco después de ser encontrado en una papelera del centro de la ciudad, según informaron fuentes de la Policía Nacional.

Alrededor de las 2.15 horas, unos viandantes que paseaban por la calle Cereros escucharon ruidos que provenían de una papelera, por lo que se acercaron y allí encontraron al bebé. Era un varón, que aún tenía el cordón umbilical y la placenta. Podría encontrarse entre los 6 y 7 meses de gestación.

El bebé, que se encontraba envuelto en un trapo, estaba con vida, pero según las mismas fuentes murió poco después de ser rescatado, posiblemente a consecuencia de una presunta fractura craneal.

El grupo de Homicidios ya está trabajando, en colaboración con la Policía Científica, con el objetivo de encontrar a la madre del bebé fallecido.

### **18-05-2006 Castellon Detenida una mujer tras apuñalar a su madre en una vivienda de Castellón**

**Castellón. (Efe)**

[http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=74&Itemid=8](http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com_content&task=view&id=74&Itemid=8)

Se desconocen las causas que generaron la agresión

La agredida sufre varias heridas superficiales y una de carácter tendinosa en la mano

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía han detenido hoy en Castellón a una mujer como supuesta autora de las heridas por arma blanca causadas a su madre, que está siendo atendida en el Hospital General mientras la hija ha sido trasladada a la unidad de psiquiatría del Hospital Provincial.

La agredida sufre varias heridas superficiales y una de carácter tendinosa en la mano, de la que será intervenida quirúrgicamente, informaron fuentes del Hospital General de Castellón.

Fuentes sanitarias y policiales informaron de que los hechos han sucedido poco antes de las ocho de la mañana en una vivienda del número 44 de la calle de Rafalafena, cuando varios vecinos han escuchado los gritos de una mujer y han avisado tanto al SAMU como a la Policía.

Una ambulancia ha trasladado a la mujer, inconsciente y con heridas por arma blanca en ambos brazos por las que ha perdido abundante sangre, al hospital donde desde las 8.20 horas se le están practicando las primeras atenciones médicas y valorando el alcance de las heridas

Por su parte, los agentes localizaron a la supuesta agresora atrincherada en su domicilio y con las facultades mentales trastornadas, por lo que tras detenerla ha sido remitida al departamento de psiquiatría del Hospital Provincial de Castellón. Según fuentes policiales, ambas mujeres estaban solas en el domicilio y por el momento se desconocen tanto sus identidades como las causas que generaron la agresión.

### **23-05-2006 Barcelona La mujer acusada de matar a sus dos hijos dice que lo hizo para no dejarlos solos tras su suicidio**

**Barcelona -EFE**

[http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=116&Itemid=8](http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com_content&task=view&id=116&Itemid=8)

María Rosa M.A., la mujer acusada de haber ahogado a sus dos hijos en la bañera, ha admitido hoy que los mató porque sentía que eran responsabilidad suya y no quería dejarlos solos tras su suicidio, con el que pretendía poner fin a los "miedos inexplicables" que sufría desde hacía meses.

La acusada, para quien la fiscalía pide una condena de 36 años de prisión por un delito de asesinato, ha declarado hoy en la Audiencia de Barcelona ante el tribunal popular que la juzga por la muerte de sus dos hijos, a los que mató en junio del año pasado ahogándolos en la bañera, tras lo que intentó suicidarse.

María Rosa M.A., que se ha definido como una mujer "valiente y capaz", ha reconocido la "precisión y coraje" con que actuó el día del doble crimen, tras el que incluso llevó a cabo varias gestiones para impedir que la policía pudiera culpar a su compañero sentimental y padre de los niños de los infanticidios.

### **Primer intento de suicidio a los 17 años**

La procesada, que intentó suicidarse por primera vez cuando tenía 17 años, ha explicado que desde hacía meses se sentía angustiada, atenazada por "miedos inexplicables", sin ningún origen concreto, pero que no quiso acudir a un psiquiatra para evitar que la "atiboraran a pastillas" y porque en su casa siempre habían pensado que "el mejor psicólogo es uno mismo".

El día del doble crimen, que coincidió con su cumpleaños, María Rosa M. durmió mal y pasó dos horas dando vueltas en la cama. Su compañero se fue a Girona por la mañana, a acondicionar una habitación para la familia en una casa que tenía su madre, y antes de irse le entregó de regalo un reproductor de MP3, que ella recibió "con frialdad", según ha explicado él mismo en el juicio.

Tras marcharse su compañero, María Rosa M. volvió a sentir los miedos: de no saber utilizar el MP3 que le habían regalado, de comprar el pastel, de la celebración de su cumpleaños, de ir al trabajo, incluso de no tener claro qué comprar en la carnicería, ha contado la acusada.

"Otra vez venía la idea de la muerte a la cabeza, como si una piedra enorme me impidiera levantarme. Y pensé: cómo me voy a morir si tengo dos hijos a mi cargo, cómo los voy a dejar solos. Y ahí aparece la idea de llevarlos conmigo", ha relatado.

### **Pensó en cortarse las venas**

María Rosa M.A. ha asegurado que sentía que sus hijos eran "su responsabilidad", por lo que "la única salida era irnos los tres". Primero pensó en cortarse las venas, pero no quería esa muerte para sus niños, después se vistió con la intención de salir en busca de un puente desde el que arrojarlos con los pequeños, "abrazados".

La acusada recordó entonces que las revistas de psiquiatría suelen advertir del peligro de las bañeras, y decidió matar en ella a sus hijos. Tras ahogar al pequeño y después al mayor, llamó a la policía para denunciar "un asesinato" y explicar que había matado a sus dos hijos.

Con la intención de que su marido dispusiera de una coartada que lo exculpara del crimen, María Rosa M. lo llamó al móvil para advertirle de que guardara los comprobantes del peaje de la autopista. Después, bajó a casa de sus padres, que vivían en el piso inferior, y, tras mantener una conversación intrascendente, les dijo que los niños estaban durmiendo.

### **Arrojarse a la calle**

Posteriormente, según su narración, quiso arrojar a la calle desde la terraza, pero temió que los árboles de la vía Julia le amortiguaran la caída, por lo que acabó tirándose al patio de luces, donde un tejado de uralita le salvó la vida.

María Rosa ha confesado que se siente "un monstruo" y que "por supuesto" se arrepiente de haber dado muerte a sus niños, aunque pensó "que así los liberaba". Con el paso del tiempo ha llegado a plantearse volver a tener hijos, aunque, ha puntualizado, no para sustituir a los que mató.

También ha declarado en el juicio el padre de los pequeños, que renunció a ejercer la acusación particular en el proceso y que ha dicho que ha perdonado a su mujer por el daño que le causó a él, aunque no por la muerte de sus hijos.

Desde su detención, el padre de los niños ha visitado en dos ocasiones a María Rosa M.A., que le ha pedido disculpas y le ha mostrado su arrepentimiento. "Yo la creo", ha añadido el hombre.

### **26-05-06 Santander Detenida una mujer de 50 años por maltratar a su madre, de 81**

**Diario Montañes.es**

<http://www.eldiariomontanes.es/pg060526/prensa/noticias/Cantabria/200605/26/DMO-REG-011.html>

Agentes de la brigada de Seguridad Ciudadana del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron el martes a una mujer identificada como M<sup>a</sup>.G.C., de 50 años, como presunta autora de un delito de malos tratos a su madre, de 81, a la que agredió en el domicilio familiar causándola diversas lesiones en la cabeza por las que tuvo que recibir asistencia médica.

Según explicaron ayer fuentes de la Jefatura Superior de Policía, el suceso ocurrió el mismo martes por la tarde.

Alertados por el 112 (que recibió una llamada de la mujer) varios policías se personaron en la vivienda comprobando que la señora tenía diversos golpes tanto en la cabeza como en el rostro y que la casa presentaba evidentes señales de violencia dado que la televisión y el aparato de radio estaban tirados en el suelo.

Los agentes conversaron con la señora, que ya estaba siendo atendida por los sanitarios del 112, detuvieron a su hija y pusieron el asunto en conocimiento del Servicio de Atención a la Familia (SAF), en cuya oficina prestaría declaración la víctima.

La mujer relataría que su hija la maltrata a diario, «y más cuando bebe», que «esto viene de lejos» y que nunca antes se había atrevido a denunciarla.

Y su hija, que fue puesta a disposición judicial, se defendió asegurando que discute con su madre con frecuencia y que esta vez tiró al suelo algunos muebles, la televisión y la radio pero que no la agredió sino que ambas forcejearon y ella se defendió.

### **30-05-2006 Benidorm (Alicante) Una mujer asesina a puñaladas a su compañero sentimental en Benidorm**

AGENCIAS

[http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=133&Itemid=8](http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com_content&task=view&id=133&Itemid=8)

Una mujer ha sido detenida en Benidorm como supuesta autora de la muerte de su compañero sentimental, quien, al parecer, recibió **dos o tres puñaladas tras una discusión** ocurrida en el interior del apartamento donde residían, según fuentes próximas a la investigación. La presunta agresora ha pasado a disposición judicial.

La subdelegada del Gobierno en Alicante, Etelvina Andréu, señaló que "ambos miembros de la pareja", residentes en Benidorm (Alicante), han cursado desde el año 2002 "denuncias **tanto de la señora hacia el señor como del señor hacia la señora**".

"A pesar de esas múltiples denuncias no había orden de alejamiento y ellos seguían conviviendo juntos en periodos que parecían de aparente armonía y otros en los que había múltiples peleas", según precisó.

Los hechos ocurrieron en la calle Ametlla del Mar de Benidorm, sobre las 18.00 horas del lunes, cuando la Policía Nacional recibió el aviso de que había un hombre herido por arma blanca, presuntamente a causa de la agresión de su compañera durante una disputa.

Una vez en el lugar de los hechos, los agentes hallaron a un varón de nacionalidad ecuatoriana, de unos 35 años, que tenía una herida inciso punzante en el abdomen. También se encontraba allí su compañera sentimental, la que manifestó que **le había causado ella las heridas** a consecuencia de una discusión que degeneró en reyerta.

Una ambulancia trasladó al herido al hospital, la mujer fue detenida y los agentes se incautaron del arma, **un cuchillo de cocina**. Poco después, las heridas, en un principio catalogadas como de pronóstico muy grave, produjeron la muerte del hombre cuando era asistido en los quirófanos.

La pareja había tenido numerosas desavenencias y agresiones, constando varias denuncias por estos hechos, tienen **cuatro hijos en común** que viven en su país de origen.

### **31-05-06 Bilbao Detenida por arrojar a su madre por la escalera**

**Diario de Cordoba** <http://www.diariocordoba.com/noticias/noticia.asp?pkid=252219>

Una mujer de 32 años ha sido detenida en Bilbao acusada de maltratar a su madre, a quien arrojó por la escalera del inmueble en el que residen, según informó la Ertzaintza.

Los hechos ocurrieron sobre las once de la noche del pasado lunes en una vivienda de la calle San Francisco, ubicada en la capital vizcaína, cuando varios vecinos alertaron a la policía de que una mujer había agredido a su madre.

Una vez en el lugar, la víctima confirmó que su hija le había empujado por las escaleras y relató que las agresiones por parte de esta eran habituales.

La presunta autora de estos hechos, que ha sido identificada con las iniciales A.I.F.M., ya fue arrestada en otra ocasión por otro supuesto delito de malos tratos. La anterior detención tuvo lugar en noviembre de 2004.

### **02-06-2006 Lleida Condenada por acusar a su ex de abusar de su hija para evitar que le dieran la custodia**

Lleida - LA MAÑANA

[http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=135&Itemid=8](http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com_content&task=view&id=135&Itemid=8)

Una vecina de Lleida aceptó ayer una multa económica por acusar a su ex marido de falsos abusos sexuales a la hija de la pareja. La acusada reconoció ayer en el juicio que tuvo lugar en el Juzgado de lo Penal número 1 de Lleida que mintió en la denuncia que presentó ante los Mossos para evitar que su compañero consiguiera la custodia de la niña. La acusada aceptó el pago de una multa de 12 meses a razón de dos euros diarios.

Los hechos ocurrieron en junio de 2004 cuando la mujer acudió a la comisaría de los Mossos d'Esquadra de Lleida para presentar una denuncia por abusos sexuales contra su ex compañero sentimental.

En la denuncia la mujer explicaba que su anterior pareja había abusado de su hija de corta edad. La policía autonómica trasladó la denuncia al juzgado que abrió diligencias previas. El informe del EATAV (Equip d'Assessorament Tècnic i Assistència a la Víctima) descartó que la menor hubiera sufrido abusos sexuales en un informe.

Tras esta decisión el juzgado archivó la causa y decidió deducir testimonio contra la denunciante por un delito de imputación falsa. Los hechos llegaron ayer a juicio en el Juzgado de lo Penal número 1 de Lleida. La Fiscalía solicitaba inicialmente por un delito de falsa imputación una pena de 16 meses de multa a razón de 12 euros por día, es decir. El ministerio público rebajó ayer la pena de multa a una sanción de 12 meses por dos euros diarios.

La acusada presentó la denuncia el 12 de julio de 2004 después de la ruptura matrimonial que había sido traumática.

### **05-06-2006 Barcelona Detenida una mujer por incendiar su piso en Barcelona tras una pelea conyugal**

**Barcelona (Efe)**

[http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=141&Itemid=8](http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com_content&task=view&id=141&Itemid=8)

Una mujer ha sido detenida hoy por los Mossos d'Esquadra acusada de incendiar un piso en Barcelona después de una pelea conyugal, ha informado hoy este cuerpo de policía autonómica.

La detenida es Diana P.V, venezolana, de 18 años, quien, tras discutir con su pareja, el ecuatoriano Jerson Patricio T.P, de 29 años, le golpeó con una barra de hierro en la cabeza y después prendió fuego al inmueble que ambos compartían, según la versión policial de los hechos.

El incendio tuvo lugar en la calle Córcega, en el número 654, en la esquina con la calle Independencia, y empezó en el entresuelo a las tres de la madrugada.

El bloque de 7 plantas fue desalojado a causa de las llamas, y veinte personas -ninguna de ellas resultó herida- tuvieron que dejar sus viviendas. Poco después de las cinco de la mañana los vecinos pudieron regresar a sus casas.

La pareja fue trasladada al hospital custodiada por la patrulla y después de las seis de la mañana fueron llevados a comisaría, donde se les sometió a interrogatorio.

Una vez establecida la secuencia de los acontecimientos, la mujer ha quedado detenida.

### **09-06-2006 Torrevieja (Alicante) Detenida una mujer que presuntamente le tiró una olla de agua hirviendo a su hijo de 13 años**



**Alicante (EUROPA PRESS)**

[http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=153&Itemid=8](http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com_content&task=view&id=153&Itemid=8)

Efectivos de la Guardia Civil han detenido en Torrevieja (Alicante) a una mujer que presuntamente le tiró agua hirviendo a su hijo, de 13 años de edad, causándole quemaduras de segundo grado, según indicaron hoy fuentes cercanas a la investigación, quienes apuntaron que la mujer está a la espera de pasar a disposición judicial.

Los hechos ocurrieron el pasado miércoles, cuando la ahora detenida supuestamente le tiró una olla de agua hirviendo a su hijo de 13 años, que se encuentra ingresado en la unidad de quemados del Hospital General de Alicante, con pronóstico grave, ya que tiene el 8 por ciento de su cuerpo con quemaduras de segundo grado.

Por su parte, la madre se encuentra en los calabozos de la Guardia Civil de Torrevieja, esperando a pasar a disposición de la autoridad judicial, que ha prorrogado su detención

### **09-06-2006 En Palma de Mallorca Un niño sigue en coma por los supuestos malos tratos de sus padres adoptivos**

**Diario El País**

[http://www.elpais.es/articulo/sociedad/nino/sigue/coma/supuestos/malos/tratos/padres/adoptivos/elpepisoc/20060609elpepisc\\_7/Tes/](http://www.elpais.es/articulo/sociedad/nino/sigue/coma/supuestos/malos/tratos/padres/adoptivos/elpepisoc/20060609elpepisc_7/Tes/)

La madre ingresa en prisión en Mallorca y el padre es puesto en libertad con cargos  
ANDREU MANRESA - Palma de Mallorca

Un matrimonio fue detenido el martes en Mallorca por el grupo de homicidios de la policía acusado de presuntos malos tratos a su hijo, de seis años. El menor, en estado de coma, está ingresado desde el martes en el hospital de Son Dureta, de Palma. Desde el primer momento se temió por su vida. Presenta lesiones cerebrales y medulares que podrían causarle secuelas neurológicas y de movilidad. Nacido en Europa del Este, fue adoptado cuando era bebé. Un juez ordenó anoche el ingreso en prisión de la madre y la libertad con cargos y con una orden de alejamiento del niño para el padre.

### **10-06-2006 Madrid Una joven apuñala y hiere de gravedad a sus dos abuelos tras una fuerte discusión**

**Madrid - EUROPA PRESS**

[http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=157&Itemid=8](http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com_content&task=view&id=157&Itemid=8)

Una joven apuñaló en varias ocasiones a sus dos abuelos, **una mujer de 75 años y su esposo de 72**, en la vivienda en la que todos ellos residían en la calle de Arcos del Jalón, en el distrito de San Blas, según informaron a fuentes de la Jefatura Superior de Policía de Madrid.

Según manifestaron los vecinos del inmueble, joven tenía constantes discusiones con sus abuelos, con los que residía en la citada vivienda. Al parecer, las peleas estaban relacionadas con la **adicción de la chica a algún tipo de sustancia estupefaciente**.

Los hechos ocurrieron sobre las 22.15 horas de este viernes cuando la joven, mayor de edad y de nacionalidad española, supuestamente agredió a sus dos abuelos con un cuchillo tras una fuerte discusión. Como consecuencia de la agresión, el abuelo, de 72 años, sufrió una **herida incisa por arma blanca en la espalda** que le afectó al pulmón, informó un portavoz del Servicio de Emergencias 112.

El anciano también presentaba heridas superficiales o cortes en el hombro que se pudieron producir cuando el hombre trataba de defenderse y repeler la agresión. Su esposa, de 73 años, presentaba heridas por arma blanca en el **abdomen** y en el **tórax**, por lo que **perdió mucha sangre**, según indicaron fuentes de Emergencias Madrid. El matrimonio fue trasladado al Hospital Gregorio Marañón, donde ambos quedaron ingresados con pronóstico grave.

La joven se encuentra detenida en dependencias policiales de la Comisaría de San Blas. Agentes de la Policía Científica y de la Policía Judicial se han hecho cargo de la investigación del caso.

### **10-06-2006 Palma de Mallorca La madre del niño de Palma maltratado admite que le pegaba para que obedeciera**

#### **LA VANGUARDIA - JOANA M. ROQUE**

[http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=158&Itemid=8](http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com_content&task=view&id=158&Itemid=8)

La madre declaró que había tirado al pequeño varias veces al suelo o contra las paredes a causa de lo cual el niño perdió el conocimiento

El niño de seis años ingresado en el hospital central de Palma con múltiples traumatismos y lesiones a causa de los golpes que le propinó su madre adoptiva permanece en estado de coma profundo. Padece un traumatismo craneoencefálico grave y un hematoma cerebral. Los médicos que le atienden temen por su vida y las lesiones en el cerebro, en principio, parecen ser irreversibles.

Ingresó en el hospital del Son Dureta la noche del martes, tras haber pasado por un centro privado. El pequeño presentaba contusiones por todo su cuerpo "con diferente estadio evolutivo en los hematomas", lo que indicaba que se habían producido en días diferentes y no podían ser consecuencia de una única caída o golpe. La policía detuvo en el mismo hospital a los padres, José R. M. y María de las Nieves R. L., de 44 y 39 años y ambos de nacionalidad española, y los puso a disposición judicial. En sus declaraciones ante el juez, la madre admitió que había tirado al niño repetidas veces al suelo o contra las paredes y que a causa de uno de los duros golpes, el pequeño perdió el conocimiento. También declaró que de vez en cuando le pegaba para que le obedeciera. El juez decidió su ingreso en prisión y la libertad con cargos del padre, pero con orden de alejamiento.

El pequeño había sido adoptado en Rumanía. En marzo de 1999 se iniciaron los trámites; los padres recibieron al bebé en agosto del 2001 y en julio del 2003 los Servicios Sociales del Consell Insular emitieron el último informe de seguimiento, que fue favorable. Sin embargo, existían antecedentes de lesiones que pasaron inadvertidos ya que en enero del año 2002 el niño ya había ingresado en Son Dureta con un brazo roto. En aquella ocasión, la lesión no levantó las sospechas de los médicos ni tampoco de los Servicios Sociales, que recibieron una llamada "de trámite" desde el hospital, simplemente para contrastar los apellidos del niño, aún rumano.

Otro dato que trascendió ayer es que en el seguro médico privado del pequeño consta que fue atendido unas 40 veces en los últimos años. A estos antecedentes se suman los comentarios de una maestra que ha explicado que a menudo el niño acudía a clase con moratones y señales de golpes.

Aun así, la Conselleria d'Educació indicó ayer que no recibió ninguna comunicación oficial sobre malos tratos.

### **13-06-06 San Sebastián DETENIDA POR AGREDIR A SU HIJO MENOR EN DONOSTIA**

#### **Noticias de Guipúzcoa**

<http://www.noticiasdegipuzkoa.com/ediciones/2006/06/13/sociedad/gipuzkoa/d13gip13.221248.php>

La Ertzaintza ha constatado que el trato vejatorio era constante desde hacía años.

DONOSTIA. Una mujer de 37 años y considerada delincuente habitual ha sido detenida por la Ertzaintza acusada de haber agredido a su hijo menor de edad en el domicilio de Donostia donde residen, según informó ayer el Departamento vasco de Interior.

Los hechos se produjeron en un inmueble del paseo de Uba de la capital guipuzcoana, adonde llegó la acusada a las 7.30 horas del domingo. Acto seguido comenzó a insultar, amenazar y agredir a su hijo de 16 años y, a consecuencia de los golpes, éste sufrió lesiones en diversas partes del cuerpo.

Los ertzainas pudieron constatar posteriormente que tanto los golpes, como los insultos y el trato vejatorio de esta mujer hacia su hijo eran habituales desde hacía años. >EFE

### **14/06/06 Madrid Detenida una madre cuyos hijos, de siete y tres años de edad, dieron positivo a la cocaína**

#### **Diario El País**

[http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=163&Itemid=8](http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com_content&task=view&id=163&Itemid=8)

Una mujer permanecía detenida ayer tarde en la comisaría del madrileño barrio de Usera por supuesto maltrato a sus dos hijos, de siete y tres años de edad.

Los dos niños, que presentaban lesiones en distintas partes del cuerpo y uno de ellos tenía quemaduras en el cuello y la espalda, fueron sometidos a un *test* y dieron positivo a la cocaína. La policía también detuvo ayer a un tío de los menores, toxicómano. Además de la madre, en la casa viven los niños, dos hermanos de la detenida y la madre de ambos.

Profesores del centro escolar al que asisten los niños llevaban tiempo sospechando del comportamiento de éstos y de la posibilidad de que tomaran drogas. Las alarmas se dispararon el

pasado día 6 de junio. El niño de tres años sufrió un ataque al corazón y fue ingresado en el hospital Doce de Octubre.

Los médicos le hicieron una analítica y descubrieron que daba positivo a la cocaína. El hospital puso los hechos en conocimiento de la policía. Tanto el niño de tres años como su hermano de siete fueron sometidos ayer a un nuevo *test* y ambos volvieron a dar positivo a la cocaína. Al de siete años se le hizo también ayer una analítica para ver si tomaba hachís, ya que las sospechas apuntan en ese sentido. La madre y el tío de los niños serán puestos hoy a disposición judicial. La madre negó ayer haber dado drogas a sus hijos, de padres diferentes, y aseguró que las lesiones se las causaron otros niños en el colegio.

**19-06-2006 Jaen Identificada en Jaén una mujer que agredió a sus hijos y condujo ebria su coche con ellos a bordo**

**(EUROPA PRESS)**

[http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=248&Itemid=8](http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com_content&task=view&id=248&Itemid=8)

La Policía Local de Jaén identificó ayer a un mujer que condujo ebria un coche en el que también viajaban sus dos hijos menores de edad, gracias a que un matrimonio alertó al 091 de que esta mujer había cogido el vehículo a pesar de haber consumido alcohol.

Según informó el concejal de Policía Local del Ayuntamiento de Jaén a Europa Press, Miguel Angel García Anguita, los hechos tuvieron lugar en el complejo Juleca, ubicado a unos once kilómetros de la capital, desde donde un matrimonio alertó a la Policía Local de que esta mujer "había pegado" a sus hijos y, después de beber alcohol, se subió en el coche con ellos.

Ante esta llamada, la Policía Local logró detenerla a la altura de la avenida de Madrid y, al comprobar que olía a alcohol y que había botellas de cerveza en el coche, le practicó la prueba de alcoholemia, que arrojó un resultado positivo.

Así, a pesar de que no había cometido infracción de tráfico alguna, los agentes elaboraron un atestado en el que se incluía que había superado la tasa de alcohol permitida para conducir y, con la información sobre los supuestos malos tratos sostenida por el citado matrimonio, se llevó el atestado a la Comisaría de la Policía Nacional, donde ya se encontraban estos testigos prestando declaración por esa presunta agresión.

**05-07-2006 Barcelona. Los Mossos temían que la mujer detenida cometiera anoche un nuevo asesinato.**

Europa Press. 05.07.2006

**20minutos.es** <http://www.20minutos.es/noticia/138158/0/detencion/asesina/ancianas/>

Las claves:

- La encontraron jugando en una tragaperras.
- La detenida mostró "extrañeza" por la detención.
- Identificaron hasta una veintena de personas.

Los Mossos d'Esquadra sospechan que ayer llegaron a tiempo de evitar la muerte de una nueva anciana en Barcelona al detener a Remedios S.S., la presunta autora de los asesinatos, mientras jugaba en una máquina tragaperras de la calle Provença.

El jefe del área regional de investigación de Barcelona, Josep Lluís Trapero, explicó hoy en rueda de prensa que ayer por la tarde los investigadores tenían "miedo" de estar "trabajando a contrarreloj" y fue la "intuición racional" de que la sospechosa podía volver a actuar porque cada vez lo hacía con más frecuencia.

**06-07-2006 Elche. Una mujer detenida por agredir a su madre en Elche**

**Las provincias.es**

<http://www.lasprovincias.es/valencia/pg060706/prensa/noticias/Sucesos/200607/06/VAL-SUC-257.html>

La Policía Local de Elche detuvo a última hora de la noche del martes a una mujer como supuesta autora de un delito de malos tratos en el ámbito familiar, después de que agrediera a su madre e intentara encerrarla en una habitación, según informó ayer la agencia Efe.

Los agentes fueron requeridos por la víctima, quien les relató que su hija le había tirado del cabello y le había producido varios arañazos en el brazo. Además, la supuesta agresora también había intentado encerrarla en una habitación del domicilio familiar. Según la madre de la detenida, no era la primera vez que ésta actuaba de esa manera. Asimismo, una vecina contó a los policías que las discusiones entre ambas eran habituales.

### **01-08-2006 Alcalá de Henares (Madrid) Detenida la mujer del hombre asesinado ayer en Alcalá, al ser acusada de asestarle las cuchilladas**

**(EUROPA PRESS)**

[http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=269&Itemid=8](http://vivirsinmiedo.org/index.php?option=com_content&task=view&id=269&Itemid=8)

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía han detenido a Elkhelifa Belkhoucha, de nacionalidad marroquí, como presunta autora de las puñaladas que le causaron la muerte ayer a su marido, Juan Ramón L.F., de 51 años, en Alcalá de Henares, según informó a Europa Press un portavoz de la Jefatura Superior de Policía de Madrid.

La mujer aseguró que su pareja llegó al domicilio que compartían, a pesar de la orden de alejamiento que pesaba sobre él, ensangrentado tras recibir una cuchillada. Sin embargo, los efectivos policiales encargados de la investigación no encontraron ningún rastro de sangre ni en la calle ni en las escaleras o el portal del inmueble.

Además, toda la vivienda fue limpiada con lejía después de producirse el suceso y los vecinos oyeron una pelea y diversos gritos antes de que apareciese el cadáver de Juan Ramón L.F., por lo que Elkhelifa Belkhoucha fue arrestada como presunta autora del homicidio

La pareja del fallecido permanece retenida en las dependencias de la Comisaría de Alcalá de Henares y se espera que preste declaración ante los agentes del Grupo Vi de Homicidios esta tarde, en torno a las 17.00 horas.

### **13-08-2006 malos tratos (documentación)**

**Barcelona.** Una niña, de 14 meses, murió en el domicilio familiar, el 3 de mayo, y la Policía Nacional detuvo en Sabadell (Barcelona) a su madre de 31 años, aparentemente con problemas psíquicos, acusada de la muerte de la pequeña.

### **14-08-2006 La Línea de la Concepción (Cádiz) Detenida una mujer por agredir a su ex compañero sentimental**

<http://actualidad.terra.es/articulo/html/av21037063.htm>

La Policía Local detuvo a una mujer en La Línea de la Concepción (Cádiz) por un presunto delito de malos tratos, tras agredir a su ex compañero sentimental.

El Ayuntamiento linense informó en un comunicado de que el pasado 9 de agosto la Policía Local

trasladó a la Comisaría de la Policía Nacional a una mujer, Y.V.G., por agredir y amenazar a su ex compañero sentimental.

Según consta en la denuncia la mujer causó a su ex pareja sentimental heridas sangrantes, por lo que precisó de asistencia médica.

### **15-08-06 Elche Detenida por abandonar a sus hijos en una casa de Elche**

**Las provincias.es**

<http://www.lasprovincias.es/valencia/pg060815/prensa/noticias/Sucesos/200608/15/VAL-SUC-103.html>

REDACCIÓN/ALICANTE

La Policía Local de Elche detuvo el sábado a una mujer acusada de abandonar en su casa a sus cuatro hijos menores de edad. Uno de ellos, de sólo 13 meses, fue encontrado rodeado de suciedad, según fuentes municipales.

Ocurrió sobre las once de la noche. Uno de los menores contactó con su padre por teléfono para que fuera a recogerlo. El pequeño aseguró que llevaban solos desde la tarde anterior.

El hombre alertó a la policía y los agentes se desplazaron a la calle Espronceda del municipio ilicitano. Al entrar a la casa descubrieron que la vivienda presentaba “un estado deplorable por su falta de higiene”, según explicaron las mismas fuentes.

Allí encontraron a un menor de 13 meses “rodeado de suciedad y ropa usada”, por lo que los agentes alertaron a la Fiscalía de Menores, agregaron.

El bebé fue trasladado al Hospital General de Elche por desnutrición. Luego ingresó junto con sus dos hermanas en el Hogar Provincial. El cuarto menor fue entregado a su padre.

Al ser localizada, la progenitora explicó que se había ido de fiesta porque pensaba que su madre se haría cargo de los niños.

### **24-08-2006 Pamplona detenida en Pamplona una mujer por un delito de lesiones**

[http://actualidad.terra.es/provincias/pamplona/articulo/detenidas\\_pamplona\\_berriozar\\_1052129.htm](http://actualidad.terra.es/provincias/pamplona/articulo/detenidas_pamplona_berriozar_1052129.htm)

Ayer miércoles, fue detenida en Pamplona una mujer por un delito de lesiones cometidas sobre su pareja sentimental, un hombre vecino de Arguedas de 35 años. Los hechos ocurrieron de madrugada en un establecimiento hostelero de Castejón, en el que se produjo una discusión entre la pareja que finalizó con un herido que presentaba cortes sangrantes en la zona abdominal y glúteo, producidos al parecer por los cristales de un vaso roto. Fue preciso su traslado al Hospital de Tudela para curación de las heridas. La detenida es una vecina de Pamplona de 25 años que pasó a disposición de un juzgado de instrucción de la capital ribera.

### **23/08/2006 La Laguna (Tenerife) Detenida una mujer en La Laguna por apuñalar a su marido después de discutir en la celebración de su cumpleaños**

## **Vocento VMT**

<http://noticias.ya.com/local/canarias/23/08/2006/suceso-detencion-apunalamiento.html>

Una mujer de 46 años ha sido detenida en La Laguna acusada de un delito de lesiones graves producidas a su esposo al que a su vez había denunciado con anterioridad por malos tratos. El hombre, de 62 años, recibió varias puñaladas e incluso una de ellas le afectó un pulmón. Las diligencias se han tramitado en la Comisaría de La laguna y en ellas consta que la mujer, que responde a las iniciales M. E. O. A., apuñaló a su marido después de haber discutido y de haber sido agredida por él.

En la reyerta familiar resultaron heridos ambos cónyuges con lesiones por arma blanca. En las pesquisas policiales constan que el matrimonio estuvo en horas de tarde-noche celebrando el cumpleaños de él en el domicilio conyugal, situado en la zona del Barrio de La Cuesta. Después de abandonar la reunión algunos familiares, los cónyuges se enzarzaron en una pelea de la que resultó herida de carácter leve la mujer. Sin embargo, más tarde la mujer se hizo con un cuchillo y le propinó varias puñaladas cuando éste se encontraba en la cama.

Una de las cuchilladas le afectó a un pulmón y estuvo a punto de costarle la vida, según informa la Policía Nacional. El hombre fue al Hospital Universitario de Canarias, donde ha sido intervenido quirúrgicamente.

La mujer no ha reconocido la autoría de los hechos, pero ha sido detenida y puesta a disposición judicial, quien ha decretado su ingreso en prisión.

## **25-08-06 Lugo Detenida en Lugo una mujer que obligaba a su hija a comer a golpes**

**Vocento VMT** <http://noticias.ya.com/local/galicia/25/08/2006/suceso-detencion.html>

"¡Traga!, ¡come!", refería una vecina relatando los gritos que escuchó, poco después de las doce de la pasada noche.

Una mujer de 24 años fue detenida en Lugo por la Policía Nacional como presunta responsable de un delito de malos tratos a su hija de cuatro años. La Policía acudió al domicilio de la detenida alertada por los vecinos, que esta madrugada escucharon gritos de la niña y ruidos de golpes. Al parecer, la niña no quería comer y su madre intentaba convencerla a base de golpes: "¡Traga!, ¡come!", refería una vecina relatando los gritos que escuchó, poco después de las doce de la pasada noche, precedentes de una de las viviendas del edificio.

Según comentó esa vecina, después de los gritos de la madre, ésta contaba hasta cinco y, a continuación, se escuchaba "un porrazo".

Alarmada la vecina llamó a la Policía, que se personó poco después en el domicilio de la presunta agresora. Los agentes decidieron trasladar a la niña hasta el hospital General de Lugo, donde fue dada de alta tras someterla a observación clínica. La madre fue puesta a disposición del juzgado de guardia, que decretó su libertad tras prestar declaración.

## **25-08-06 Pamplona Una mujer es detenida por atacar con un vaso roto a su compañero**

**Diario de Navarra**

<http://www.noticiasdenavarra.com/ediciones/2006/08/25/sociedad/navarra/d25nav9.672856.php>



## LA ACUSADA, BRASILEÑA DE 25 AÑOS, **HIRIÓ A UN VECINO DE ARGUEDAS EN EL ABDOMEN Y GLÚTEO**

**Un varón de Barañáin, con una orden de alejamiento en vigor, fue detenido por pegar a su ex pareja sentimental**

PAMPLONA. Agentes de la Brigada Asistencial de la Policía Foral han detenido recientemente en Pamplona una mujer como presunta autora de un delito de agresiones cometido en el ámbito familiar. Además, dos varones fueron arrestados por el mismo motivo de un acto de violencia doméstica.

La mujer detenida, una brasileña de 25 años de la que no se ha facilitado identidad, fue arrestada el pasado miércoles como consecuencia de la agresión sufrida por su compañero sentimental, un vecino de Arguedas de 35 años.

Según informó el departamento de Interior del Gobierno de Navarra en un comunicado remitido ayer, los hechos ocurrieron de madrugada en un establecimiento hostelero de Castejón.

Al parecer, hubo una discusión entre la pareja que acabó con una agresión al hombre, que resultó herido con cortes sangrantes en la zona abdominal y glúteo, producidos al parecer por los cristales de un vaso roto durante la disputa.

Debido a la importancia de las lesiones, fue preciso su traslado al Hospital de Tudela para curación de las heridas. Poco después, los agentes de la Policía Foral iniciaron las pesquisas para localizar a la presunta autora de los hechos, que resultó ser una brasileña con domicilio en Pamplona.

La detenida, tras prestar declaración en las dependencias policiales, fue puesta a disposición de un juzgado de instrucción de la capital ribera, que decretó su puesta en libertad aunque con la acusación de un delito de lesiones.

Se da la circunstancia de que hace un tiempo estas dos personas se vieron envueltas en un hecho similar, ya que se produjo una denuncia por malos tratos, aunque entonces la víctima fue la mujer y el presunto agresor su compañero de Arguedas.

### **30-08-2006 Sevilla Detenida la cuidadora de un niño con parálisis que murió solo en Sevilla**

**La policía descarta que el menor, que tenía nueve años de edad y presentaba discapacidad cerebral, falleciese a causa de malos tratos**

CECILIA CUERDO/COLPISA. SEVILLA [www.diariosur.es](http://www.diariosur.es)  
[http://www.diariosur.es/prensa/20060830/andalucia/detenida-cuidadora-nino-paralisis\\_20060830.html](http://www.diariosur.es/prensa/20060830/andalucia/detenida-cuidadora-nino-paralisis_20060830.html)

Una llamada de la empleada doméstica precipitó el retorno de las vacaciones y, cuando la familia regresó, encontró al menor de los hijos, de 9 años y con parálisis cerebral profunda, muerto y completamente solo en su domicilio en Sevilla. La autopsia ha descartado que el menor falleciese a causa de un episodio de malos tratos, aunque la Policía ha detenido a la cuidadora, que se encargaba del pequeño mientras el resto de la familia pasaba unos días de descanso, y la acusa de un delito de omisión del deber de socorro por haberle desatendido.

El extraño suceso se produjo en la tarde del lunes. Los padres se habían ido unos días de vacaciones



con sus otros dos hijos y dejaron al más pequeño, con parálisis cerebral y en silla de ruedas, al cuidado de la niñera que habitualmente tenían a su servicio. Sobre las 16.30 horas, recibieron una inesperada llamada de la mujer, de nacionalidad boliviana, alertando que tenía que marcharse urgentemente a su país a causa del fallecimiento de su madre.

La familia tardó cuatro horas en regresar a su domicilio y al entrar en la casa encontraron al niño solo y sin conocimiento. El padre lo trasladó rápidamente al Hospital Infantil Virgen del Rocío, donde el pequeño ingresó ya cadáver sobre las 20.00 horas, por lo que los médicos no pudieron hacer nada.

La asistenta fue detenida poco después por casualidad, dado que los agentes de la Policía Nacional se habían trasladado a la vivienda para tomar muestras y realizar pruebas y ella regresó para recoger unos objetos personales. Tras pasar la noche en el calabozo, la mujer continúa detenida en la Comisaría de la Policía de Sevilla, a la espera de prestar declaración y pasar a disposición judicial previsiblemente hoy.

Las primeras conclusiones de la autopsia, según el Grupo de Homicidios, descartan que la causa de la muerte haya sido un «maltrato directo», aunque al estar impedido las pesquisas se centran en si hubo «desatención». El niño llegó al centro hospitalario sin signos aún de rigor mortis, por lo que los médicos y forenses establecen que su fallecimiento se produjo entre las 15.30 y las 17.30 horas, es decir, poco después de que los progenitores recibieran la llamada.

### **Vida dependiente**

Aunque desde el centro médico Virgen del Rocío han señalado que la ausencia de la cuidadora no tiene por qué ser decisiva en el fallecimiento de un enfermo de estas características, ya que sus labores no son «de soporte vital» o especializados, sino «cuidados básicos», el director médico del centro, Francisco Torrubia sí ha reconocido que el menor tenía una forma de vida «limitada y absolutamente dependiente» a causa de la tetraparesia que mantenía inmóviles sus extremidades. En este sentido, matizó que dicha dependencia origina que este tipo de pacientes sufran incidentes si se caen, tosen o tienen mucosidades, pero «tampoco tiene que ocurrir necesariamente algo así por quedarse un rato solo».

### **31-08-2006 Ciudad Real Detenida por apuñalar a su pareja de hecho**

#### **El digital castilla-la mancha**

<http://www.eldigitalcastillalamanca.es/articulos.asp?idarticulo=4819>

Una joven ha sido detenida por la Policía Nacional en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) tras apuñalar a su pareja de hecho, a quien causó una herida en el costado izquierdo.

31 de agosto de 2006. Una joven ha sido detenida por la Policía Nacional tras apuñalar a su pareja de hecho, a quien causó una herida en el costado izquierdo, según informa la subdelegación del Gobierno de Ciudad Real.

La detenida, cuyo nombre responde a las iniciales M.A.P.C., tiene 32 años de edad, y sin que se sepan las causas, agredió con arma blanca a su pareja en la localidad de Alcázar de San Juan.

## **01-09-2006 Cadiz Un hombre denuncia por agresión a su compañera**

### **Diario de Cadiz**

<http://www.diariodecadiz.com/diariodecadiz/articulo.asp?idart=3263208&idcat=726&vd=01/09/2006%2005:00:00&vh=02/09/2006%2004:59:00&filtro=yes&hemeroteca=yes>

Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía se desplazaron en la tarde del miércoles, poco antes de las siete de la tarde, a la calle Beato Diego, tras recibir varias llamadas que informaban de que una mujer estaba agrediendo a un hombre, según informaron ayer fuentes de la Subdelegación del Gobierno.

Cuando llegaron al lugar, los policías comprobaron que el hombre, de unos 60 años, se había refugiado en un establecimiento de la plaza San Francisco, mientras la mujer lo esperaba en la puerta.

La actuación policial permitió descubrir que el hombre había acudido el pasado martes a la Comisaría Provincial para denunciar a su compañera sentimental por agresión. Las citadas fuentes explicaron que el hombre presentaba signos evidentes de haber sido agredido.

Los policías detuvieron el mismo miércoles por estos hechos a N.G., que fue conducida a la Comisaría, mientras que la víctima fue trasladada al hospital Puerta del Mar y, posteriormente, a las dependencias policiales para que interpusiera una nueva denuncia tras los hechos ocurridos esa tarde en las calles de la capital.

## **06-09-2006 Algeciras Detenida la madre de la niña de 2 años que tuvo que ser ingresada por malos tratos PODRÍA TENER QUEMADURAS DE COLILLAS**

L D (Agencias) [http://www.libertaddigital.com:83/php3/noticia.php3?fecha\\_edi\\_on=2005-09-30&num\\_edi\\_on=1454&cpn=1276261964&seccion=SOC\\_D](http://www.libertaddigital.com:83/php3/noticia.php3?fecha_edi_on=2005-09-30&num_edi_on=1454&cpn=1276261964&seccion=SOC_D)

**La Policía ha detenido a la madre de la niña de 2 años que tuvo que ser ingresada, en estado muy grave, en el hospital Reina Sofía de Córdoba por posibles malos tratos. El compañero sentimental de la mujer ha sido también arrestado. Los responsables de Pediatría del centro denunciaron el caso en el juzgado de guardia cuando observaron que la pequeña pudo recibir una paliza dado el tipo de lesiones que, incluso, podrían corresponder en algún caso a quemaduras de cigarrillos.**

Fuentes policiales, que no precisaron la identidad de la mujer, indicaron que la madre de la pequeña declara en la Comisaría Provincial después de que se apreciaran indicios suficientes de malos tratos hacia la pequeña.

La Policía ha detenido también al compañero sentimental de la madre de la niña. Según informaron a *Efe* fuentes policiales, la detención se produjo después del arresto de la madre, de 25 años, tras recabar indicios suficientes de que ambos podrían ser los autores de las lesiones que padece la pequeña.

Fuentes sanitarias y policiales dijeron que la pequeña, que el próximo día 27 de octubre cumple 3 años, llegó al centro acompañada de su madre y su actual compañero sentimental, quienes explicaron que la niña se había caído de la cama.

No obstante, los facultativos observaron numerosas lesiones en diferentes partes del cuerpo de la

pequeña e, incluso, otras más antiguas, que podrían corresponder en algún caso a quemaduras de cigarrillos, informa la agencia *Efe*. La niña ingresó inconsciente en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del área de Pediatría del hospital y poco después fue intervenida quirúrgicamente y, al parecer, se le ha extirpado parte del hígado.

Las mismas fuentes indicaron que dado el carácter de las lesiones, la pequeña pudo recibir una paliza y señalaron que "parecía que le había pasado un tren por encima". El hospital ha denunciado los hechos en el juzgado de guardia, mientras que la Policía Judicial está investigando el caso.

### **La detenida tiene otra hija**

Ambos detenidos viven en el barrio marginal de Las Palmeras de la capital cordobesa. El hombre cuenta con antecedentes por hechos violentos, según fuentes de la investigación.

La mujer tiene también una hija de 5 años que, según señaló a *Efe* la delegada para la Igualdad de la Junta, Soledad Pérez, se encuentra en un centro de menores, si bien la administración autonómica no se ha hecho cargo de su tutela en espera de que el juez tome una decisión al respecto.

Soledad Pérez indicó que el padre de las dos menores, separado de la detenida, se ha puesto en contacto con la administración y ha señalado que está dispuesto a hacerse cargo de las dos pequeñas.

### **08-09-2006 Pamplona Detenida una mujer acusada de agredir con un cuchillo de cocina a su pareja**

**La Vanguardia.es** <http://www.lavanguardia.es/gen/20060908/51282395811/noticias/detenida-una-mujer-acusada-de-agredir-con-un-cuchillo-de-cocina-a-su-pareja-policia-municipal-pamplona-jorge.html>

Pamplona. (EFE).- Una mujer de 53 años, natural y vecina de Pamplona, ha sido detenida por la Policía Municipal acusada de lesionar con un cuchillo de cocina a su pareja sentimental, que tuvo que ser trasladado a un centro hospitalario con una herida en el pecho.

Los hechos, según informó hoy la Policía Municipal en un comunicado, tuvieron lugar ayer cuando, sobre las 14.00 horas, agentes de este cuerpo acudieron a un edificio de viviendas del barrio pamplonés de San Jorge al ser avisados de que se había producido una agresión entre vecinos.

En el rellano de la quinta planta los agentes observaron a un grupo de vecinos que rodeaban a un hombre de 53 años, que se hallaba sentado en una silla y que presentaba una herida de arma blanca a la altura del pecho.

Según sus propias manifestaciones, la herida se la había producido con un cuchillo de cocina su pareja sentimental, que se encontraba presente y que fue detenida.

El herido fue trasladado en ambulancia a un centro hospitalario y la mujer, cuya identidad se corresponde con las iniciales A.B.R., fue conducida a dependencias policiales acusada de un presunto delito de lesiones con arma blanca.

Por la tarde, agentes de Policía Municipal, acompañados por familiares de la víctima y con el consentimiento de ésta, acudieron al domicilio y recogieron un cuchillo de cocina de unos 16

centímetros de hoja, utilizado presuntamente en la agresión, así como una prenda con manchas de sangre.

### **11-09-2006 Zaragoza Libertad para la madre detenida por malos tratos**

#### **El Periodico de Aragon**

<http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/noticia.asp?pkid=237142>

UNA MUJER de 45 años que fue detenida el viernes en Zaragoza por causar malos tratos presuntamente a sus dos hijas menores de edad fue puesta en libertad tras prestar declaración ante el juez, quien ordenó el sobreseimiento de la causa por considerar que los hechos no constituían delito alguno. La madre trató de impedir que una de sus hijas huyera por la ventana, mientras que la otra recibió un golpe fortuito. E. P.

### **11-09-2006 Cadiz Detenida tras dejar sola en casa a su hija de cuatro años**

#### **Diario de Cadiz (Sucesos)**

<http://www.diariodecadiz.com/diariodecadiz/articulo.asp?idart=3277931&idcat=726>

En el domicilio de la calle Veedor hoy sólo quedan los restos de la intervención de los bomberos en la madrugada del domingo. Una cancela forzada y mucho silencio tras una noche muy larga en la que una niña tuvo que ser rescatada al quedarse sola en su casa.

La consecuencia de los hechos fueron que una mujer tuvo que ser detenida en Cádiz después de que el Cuerpo Nacional de Policía encontrara sola en su domicilio a su hija, de cuatro años, en la madrugada del pasado domingo. Los vecinos avisaron a la Policía porque la pequeña estaba llorando en plena madrugada. Los bomberos forzaron la puerta para rescatar a la niña, que fue trasladada a un centro de menores, según informaron fuentes de la Subdelegación del Gobierno y del Consorcio de Bomberos.

El suceso se produjo en torno a las cinco y media de la madrugada del domingo. En la centralita del 091 de la Comisaría Provincial se recibieron varias llamadas que alertaban de que en un domicilio de la calle Veedor lloraba una niña que, creían, estaba sola. Hasta el lugar se desplazó una patrulla que comprobó la veracidad de la información.

Tras avisar a la Policía Autonómica, que posee las competencias en asuntos de menores pero que no pudo acudir por no disponer de funcionarios para ello, los agentes del Cuerpo Nacional de Policía trataron de localizar a la madre, aunque sin ningún resultado.

Así las cosas, los policías optaron por avisar a los bomberos para que procedieran a la apertura de una cancela y de la puerta. Tras conseguirlo, la pequeña fue trasladada a la Comisaría para, posteriormente, ser llevada a un centro de menores para ser atendida.

La historia tuvo su continuidad a las siete de la madrugada, cuando la Policía volvió a recibir otro aviso. La madre había llegado al domicilio y, al comprobar lo que había pasado, comenzó a recriminar a los vecinos por haber avisado a la Policía, según explicaron las mismas fuentes. La Comisaría envió esta vez a la calle Veedor a dos dotaciones policiales para tratar de calmar los

ánimos y apaciguar a la mujer, que se encontraba ensarzada en una discusión con los otros vecinos del inmueble del Mentidero.

Una vez allí, los agentes de la Policía Nacional detuvieron a M.E. por un presunto delito de amenazas, después del tumulto que se produjo con los otros vecinos de la finca. La mujer fue trasladada a la Comisaría Provincial para completar las diligencias acerca de lo ocurrido.

#### **14-09-06 Altea Detenidas seis personas en la provincia de Alicante por malos tratos**

Panorama-actual <http://www.panorama-actual.es/noticias/not208149.htm>

En Altea fue detenida una mujer, identificada como S.S., de nacionalidad ucraniana, quien agredió a su ex compañero en el cuello mientras iba a trasladarla a su domicilio en su vehículo.

#### **21-09-06 Detenida una mujer por dejar solos a dos menores en casa y volver bajo los efectos del alcohol**

INFORMATIVOSTELECINCO.COM / AGENCIAS

[http://www.informativos.telecinco.es/detenida/mujer/menores/alcohol/dn\\_32651.htm](http://www.informativos.telecinco.es/detenida/mujer/menores/alcohol/dn_32651.htm)

Una mujer ecuatoriana de 29 años ha sido detenida por dejar a dos niños de 6 años solos en el domicilio y volver tras los efectos del alcohol. Los menores han sido trasladados a un centro de acogida, según han informado fuentes policiales.

Marianela Rosario B.Z., ha pasado a disposición judicial después de que los agentes encontraran a un niño y una niña ecuatorianos llorando en el inmueble.

Posteriormente, han confirmado que la mujer había consumido excesivo alcohol y que había sido arrestada en otras tres ocasiones, una de ellas por supuestos malos tratos.

La detenida se había quedado al cargo de su hijo y de otro menor, ya que la madre de éste último se había marchado a trabajar.

Las fuentes consultadas han informado de que la mujer arrestada aludió la responsabilidad y se ausentó del domicilio durante dos horas.

Los menores han sido trasladados por la Policía a un centro dependiente de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el protocolo de actuación previsto para casos de este tipo.

El hijo de la mujer que había acudido a trabajar, previsiblemente volverá con su progenitora, a la que únicamente se la ha tomado declaración para esclarecer los hechos. EPF

#### **05-10-2006 Castellon. Dos policías impiden que una mujer arroje por la ventana a un bebé**

Periodistadigital.com

[http://blogs.periodistadigital.com/ultimahora.php/2006/10/05/dos\\_policias\\_impiden\\_que\\_una\\_mujer\\_arroj](http://blogs.periodistadigital.com/ultimahora.php/2006/10/05/dos_policias_impiden_que_una_mujer_arroj)

(PD/Agencias).- Dos agentes del Cuerpo Nacional de Policía de Castellón han impedido que una mujer arrojase desde el balcón de su vivienda a su hija de 18 meses, informaron fuentes policiales.

Los hechos sucedieron a las 23.40 horas del pasado lunes en un domicilio de la calle de Pérez Dolz.

Según testigos presenciales, el motivo del incidente habría sido una discusión previa entre la mujer y su pareja, un joven de 19 años, que se había marchado y que este martes se hizo cargo de la niña, indicaron las mismas fuentes.

Tras la discusión y ante la amenaza de la mujer, algunos vecinos prepararon una manta para amortiguar la caída del bebé mientras los dos policías que habían acudido al lugar entraron en la vivienda y cogieron a la niña tras forcejear con la mujer.

La mujer, que según las fuentes presentaba una actitud "violenta en extremo", fue reducida por una patrulla de apoyo.

El bebé ha sido trasladado al Hospital General de Castellón con diversos hematomas, mientras que la madre, de 33 años, permanece ingresada en el servicio de Urgencias de Psiquiatría del Hospital Provincial.

### **15-10-2006 Bilbao. Detenida una mujer en Bilbao tras intentar que atropellasen a su bebé Al no conseguirlo la mujer tiró al recién nacido al suelo**

**La vanguardia.es**

<http://www.lavanguardia.es/gen/20061015/51287874606/noticias/detenida-una-mujer-en-bilbao-tras-intentar-que-atropellasen-a-su-bebe-ertzaintza-basurto-vizcaya.html>

Bilbao. (EFE).- A.M.J., una mujer de 33 años, fue detenida en la madrugada de ayer por la Ertzaintza en Bilbao después de que intentará en varias ocasiones que el bebé que llevaba en un cochecito fuera atropellado por los vehículos al cruzar un paso de peatones, informó la policía vasca.

El suceso se produjo pasada la medianoche del sábado en la calle La Merced de Bilbao. Según informó hoy la Ertzaintza, un testigo de los hechos, que posteriormente denunció lo sucedido, observó que una mujer que llevaba un cochecito con un bebé en su interior cruzaba repetidas veces un paso de peatones cuando circulaban los vehículos.

La mujer, que repetía la acción una y otra vez, esperaba a que algún vehículo pasase para cruzar la calzada, explicó la Ertzaintza, hasta el punto de que varios conductores tuvieron que esquivar a la madre y el carrito para evitar atropellarles.

Uno de los conductores implicados en el suceso se apeó de su automóvil y recriminó su actitud a la mujer, que abandonó el lugar calle abajo pidiendo a gritos un taxi.

En un momento que se cruzó con varios viandantes volcó el carrito por lo que el niño cayó a la calzada y se golpeó la cabeza. El testigo recogió al bebé y solicitó un taxi, mientras que la madre mostraba un estado de gran excitación.

Inmediatamente el testigo denunció los hechos a la Ertzaintza que interceptó el taxi poco después. Los agentes procedieron a arrestar a la presunta maltratadora, que podría encontrarse bajo los efectos del alcohol o sustancias estupefacientes.

Los ertzainas comprobaron que el bebé, de un año, presentaba un fuerte golpe en la frente y evidentes síntomas de abandono por lo que procedieron a la detención de la madre por un delito de lesiones a menor y maltrato en el ámbito familiar.

El bebé fue trasladado a la unidad de pediatría del Hospital de Basurto (Bilbao) para un reconocimiento, mientras que la madre, A.M.J. de 33 años, fue trasladada a dependencias policiales para realizar las correspondientes diligencias.

La autoridad judicial ha dictado como medidas cautelares una orden de alejamiento de la madre y que el menor quede bajo la tutela del Servicio de Menores de la Diputación de Vizcaya, informó la Ertzaintza.

### **14-11-2006 Aldia (Guipúzcoa). Detenida en Donostia una mujer que dejó a su bebé en una iglesia de Logroño**

Diario Vasco.com [http://www.diariovasco.com/prensa/20061114/aldia/detenida-donostia-mujer-dejo\\_20061114.html](http://www.diariovasco.com/prensa/20061114/aldia/detenida-donostia-mujer-dejo_20061114.html)

Se trata de una ecuatoriana de 9 años, vecina del Antiguo, que había sido abandonada tras quedarse embarazada. El niño, de 4 días, se encuentra en buen estado de salud.

J. PEÑALBA/

SAN SEBASTIÁN. DV. Una joven ecuatoriana de 19 años residente en San Sebastián fue detenida ayer por agentes del Cuerpo Nacional de Policía de la capital guipuzcoana acusada del abandono de su hijo recién nacido, a quien el pasado viernes dejó en la sacristía de la concatedral de Logroño. La mujer había dado a luz el día 1 en el hospital riojano de San Millán.

El niño fue hallado sobre las nueve y media de la mañana por una feligresa. Según relató al periódico La Rioja el padre Luis Gato, la criatura aparentaba encontrarse en buen estado, un extremo que fue confirmado posteriormente por los responsables sanitarios del Hospital San Millán, donde fue ingresado para una exploración más detallada de su salud.

El pequeño había recibido los cuidados adecuados, su cordón umbilical estaba en proceso de cicatrización y se encontraba alimentado y sano. «Estaba bien tapadito», confirmó el padre Gato, «y muy limpio, con el pañal recién cambiado». «Una monada de crío», añadió el sacerdote.

El bebé estuvo tranquilo durante los minutos en que, «completamente dormido», permaneció en la concatedral hasta su traslado al hospital por parte de los efectivos policiales. Ni un lloro, ni una lágrima por la marcha de su madre. «Por favor, llámenme para contarme cómo está», rogó a los agentes la mujer que había encontrado al pequeño antes de que fuese trasladado al centro sanitario.



## Investigación

Tras el hallazgo del recién nacido, la Policía de Logroño inició una investigación para tratar de determinar las circunstancias por las cuales el bebé había sido abandonado en la sacristía así como la identidad de la madre. Las averiguaciones policiales, sin embargo, no resultaron especialmente complejas, toda vez que entre las prendas que envolvían al niño los agentes hallaron documentos emitidos por el centro sanitario riojano en el que la madre había dado a luz. En los papeles constaba ya la identidad de la madre así como su lugar de residencia, en San Sebastián. Agentes de la Brigada Provincial de Policía Judicial de Donostia se personaron en el domicilio de la sospechosa, en el barrio donostiarra del Antiguo, y procedieron al arresto de T.A.A.P., bajo la acusación de un presunto delito de abandono de un menor. La joven fue puesta a disposición judicial en Donostia, donde se decretó su libertad.

## Tres años en Gipuzkoa

La mujer detenida residía en San Sebastián desde hacía aproximadamente tres años, si bien carece de familiares directos en la capital guipuzcoana. La joven vive en un piso, donde comparte una habitación. Antes de establecerse en la capital guipuzcoana, la joven había residido durante un mes aproximadamente en Logroño, donde al parecer tenía amistades. Fueron precisamente estos allegados quienes le apoyaron y alentaron a que diera a luz en el Hospital San Millán.

La madre no ha desvelado por el momento la identidad del padre del recién nacido. En este sentido, habría manifestado que no tiene una pareja estable y que cuando el progenitor tuvo conocimiento del estado de gestación en el que se encontraba, eludió toda responsabilidad. Según fuentes consultadas, la falta de apoyo por parte del padre y la escasez de recursos económicos para criar a su bebé fueron las causas que llevaron a T.A.A.P a dejar a su hijo en la sacristía de la concatedral de Logroño.

El Gobierno de La Rioja se ha hecho cargo de la custodia del bebé, que se encuentra ya bajo la protección de los servicios sociales de la comunidad autónoma.

La Fiscalía de La Rioja, cuyo fiscal jefe es el donostiarra Juan Calparsoro, sopesaba ayer la posibilidad de no presentar cargos contra la madre. En este sentido, el ministerio público podría considerar que la joven madre no ha incurrido en un abandono propiamente dicho, sino que, en realidad, efectuó una «entrega» de su hijo.

A la joven ecuatoriana se le ha incoado un expediente de expulsión de España, ya que se encontrarse en situación irregular en el país.

## **21-11-2006 Zamora. Detienen a una mujer por insultos y agresión a su compañero, que presentaba una herida en la frente.**

**Nortecastilla.es** [http://www.nortecastilla.es/prensa/20061121/zamora/detienen-mujer-insultos-agresion\\_20061121.html](http://www.nortecastilla.es/prensa/20061121/zamora/detienen-mujer-insultos-agresion_20061121.html)

## EL NORTE/ZAMORA

La Guardia Civil ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de Toro a una mujer, M. C. B. M., como presunta autora de insultos y agresiones a su compañero, quien presentaba una herida incisocontusa en la frente.



El hecho ocurrió el pasado día 18 cuando el hombre, que reside en una localidad de la comarca de La Guareña, llamó por teléfono para denunciar que estaba siendo maltratado. Los agentes se desplazaron al domicilio y, tras comprobarla agresión, detuvieron a la mujer y trasladaron a su pareja a un centro de salud para que fuera atendido de la herida.

### **22-11-2006 Valencia Condenada a 17 años de prisión una mujer por matar a su hijo recién nacido**

- La acusada lanzó al bebé por la ventana inmediatamente después del parto

EFE-VALENCIA

[http://www.elperiodico.com/default.asp?idpublicacio\\_PK=46&idioma=CAS&idnoticia\\_PK=358129&idseccio\\_PK=1021](http://www.elperiodico.com/default.asp?idpublicacio_PK=46&idioma=CAS&idnoticia_PK=358129&idseccio_PK=1021)

La Audiencia de Valencia ha condenado a una mujer a 17 años de prisión por asesinar a su hijo recién nacido, a quien arrojó por la ventana de su vivienda momentos después de dar a luz.

Según relata la sentencia, los hechos sucedieron sobre las 3.15 horas del 2 de marzo de 2005 en la localidad de Burjasot, cuando la acusada, M.M.G.M., de 31 años, dio a luz a un niño.

Tras el parto, la mujer cortó el cordón umbilical "de un tirón" y arrojó a su hijo por la ventana de su vivienda, situada en un segundo piso de la calle María Ros. El bebé golpeó en el parabrisas de un coche y cayó sobre la acera, donde fue encontrado con vida por unos viandantes que avisaron a la Policía Local, que lo trasladó al Hospital la Fe de Valencia.

Rasgos de inmadurez

El pequeño ingresó en el hospital a las 3.42 horas con un grave traumatismo encefálico y medular y finalmente falleció sobre las cinco de la madrugada.

Según la resolución judicial, la acusada, declarada previamente culpable por un tribunal popular, tiene un nivel de inteligencia "cercano al límite mínimo de la normalidad", y es una persona "con rasgos de inmadurez". No obstante, indica que su reacción tras el parto fue irreflexiva, pero la tuvo "con plena conciencia y voluntad de lo que estaba haciendo", aunque "no se plantease en aquel preciso instante las consecuencias".

A juicio del tribunal, "en ese momento, lo que ponderó por encima de todo fue quitarse de su presencia un problema que se le acababa de materializar tras el parto, y cuya evidencia física se le hacía totalmente insoportable".

Sin atenuantes

El jurado consideró en su veredicto que la acusada "no merecía una rebaja de su responsabilidad, al no apreciar en ella una situación de trastorno mental transitorio ni de arrebatos", por lo que la sentencia no ha tenido en cuenta ninguna de estas circunstancias atenuantes.

Por el contrario, se le ha aplicado la circunstancia agravante de parentesco, "dado que la acusada mató a su propio hijo", y considera que los hechos son constitutivos de un delito de asesinato al haberse producido una muerte por alevosía. "La muerte de un recién nacido es por sí misma alevosa, debido a que éste no tienen ninguna capacidad de defenderse", recuerda la sentencia.

**04-12-2006 Valencia. Detenidos por malos tratos los padres de un bebé que apareció muerto en su casa**

**La voz de Galicia.es**

[http://www.lavozdegalicia.es/se\\_espania/noticia.jsp?CAT=103&TEXTO=5341503](http://www.lavozdegalicia.es/se_espania/noticia.jsp?CAT=103&TEXTO=5341503)

**(agencias | valencia)**

Agentes de la policía nacional detuvieron ayer en la localidad valenciana de Paterna a los padres de un bebé de dos meses que apareció muerto en el domicilio familiar, según informaron fuentes policiales. Las mismas fuentes precisaron que la pareja está detenida por malos tratos, a la espera de que se le practique la autopsia y se pueda determinar la causa del fallecimiento.

Según la policía, el padre del bebé, de 28 años de edad, llamó por teléfono sobre las dos de la tarde a la comisaría y explicó que cuando se habían despertado habían encontrado al niño muerto. Al llegar, los agentes se encontraron con que había en el domicilio otro niño de dos años, que presentaba lesiones. Ese pequeño, hijo de la madre del bebé muerto, de 24 años, quedó al cargo de su padre biológico.

**25-12-2006 Vitoria. Detenida tras intentar matar a su ex pareja con un cuchillo en Vitoria**

**Actualidad Terra.es**

[http://actualidad.terra.es/sucesos/articulo/detenida\\_vitoria\\_intentar\\_matar\\_ex\\_1293815.htm](http://actualidad.terra.es/sucesos/articulo/detenida_vitoria_intentar_matar_ex_1293815.htm)

**Una mujer fue detenida por la Ertzaintza la pasada medianoche en Vitoria después de que intentara matar a su ex pareja sentimental, que tenía una orden de alejamiento de ella, con un cuchillo y en presencia de dos menores.**

Según informó la Policía vasca, el intento de homicidio se registró a las cero horas de hoy en el interior de una vivienda de la capital alavesa, donde un varón fue atacado por su ex pareja después de mantener una fuerte discusión.

La mujer atacó al hombre en presencia de dos menores de edad, uno de ellos fruto de una relación anterior, causándole un corte en la espalda con un cuchillo de cocina.

Poco después de la agresión, la actual pareja sentimental de la víctima y un amigo se personaron en el domicilio y trasladaron al herido a un centro hospitalario, a la vez que alertaron a la Ertzaintza del suceso.

Inmediatamente se personó en el lugar una patrulla de la Policía vasca que procedió al arresto de la presunta agresora en la vivienda de la víctima.

Los agentes comprobaron que el varón herido tenía una orden de alejamiento de la mujer, por un delito de violencia de género, y que había sido la agresora quien la había incumplido al trasladarse al lugar de los hechos.

En una inspección posterior en el interior de la casa los ertzainas localizaron el cuchillo utilizado en la agresión.

La arrestada, SR.G.D. de 22 años de edad, fue conducida a dependencias policiales para realizar las correspondientes diligencias y tras pasar a disposición judicial en el Juzgado de Guardia de Vitoria, el juez emitió una orden de alejamiento sobre la agresora.

### **30-12-2006 Vigo. Una niña de dos años fallece por presuntos malos tratos**

**La voz de Galicia.es**

[http://www.lavozdegalicia.es/ed\\_vigo/noticia.jsp?TEXTO=5412349&CAT=111](http://www.lavozdegalicia.es/ed_vigo/noticia.jsp?TEXTO=5412349&CAT=111)

**(M. Torres | monçao)**

Una niña de dos años y medio murió esta semana en Monçao como consecuencia de un presunto delito de malos tratos. El suceso mantiene conmocionado a todo el país luso, pendiente de cualquier noticia que aporte luz sobre las causas exactas de la tragedia, pero también al sur gallego.

La versión contradictoria de los progenitores de la niña y la falta de conclusión de la autopsia no permiten concretar el desarrollo de los hechos. El examen médico forense revela que graves lesiones en la cabeza, tórax y abdomen fueron las causantes de la muerte de la pequeña.

Sin embargo, el resultado preliminar de la autopsia deja abierta la posibilidad de un presunto delito de malos tratos continuados ya que se encontraron otros hematomas menos recientes en el cuerpo y otros que se habrían producido el mismo día de su fallecimiento. La madre de la niña mantuvo en un principio que Sara se cayó por las escaleras el martes por la noche y que el miércoles, después de desayunar, camino del colegio, se desfalleció en el cochecito y por eso la llevó al centro de salud, donde ingresó ya sin vida. El jueves por la noche durante el interrogatorio ante la Policía Judicial y tras conocer el resultado de la autopsia, admitió «haberle dado algún azote de vez en cuando», pero reiteró que «la caída del martes fue un accidente, según la agencia Lusa.

La madre, Ana Isabel Costa, de 24 años de edad, fue detenida y ayer pasó a disposición judicial mientras que el padre, Carlos Santos, fue puesto en libertad y acudió al entierro de su hija, que recibió sepultura por la tarde en su ciudad natal, Viseu.

Más de un centenar de personas esperaban ayer la llegada de Ana Isabel Costa al juzgado de Monçao, donde fue recibida por los vecinos entre gritos e insultos. Después de seis horas de interrogatorio, el juez dictó su prisión preventiva.

La familia residía en Monçao desde septiembre, con otros tres hijos, (un bebé de quince meses, una niña de cuatro y otro niño de cinco), que han sido entregados en acogida.

### **31-12-2006 Valencia. Detenida una mujer por abandonar a sus dos niñas y maltratar a una de ellas en Elche**

**Las provincias.es** [http://www.lasprovincias.es/valencia/prensa/20061231/sucesos/detenida-mujer-abandonar-ninas\\_20061231.html](http://www.lasprovincias.es/valencia/prensa/20061231/sucesos/detenida-mujer-abandonar-ninas_20061231.html)

La menor de siete años tiene quemaduras, arañazos y una herida en el párpado

La Policía Local ha detenido a una mujer por dejar solas a sus hijas de sólo dos y siete años durante varias horas en su casa de Elche. La mayor presentaba quemaduras, arañazos y una lesión en el

párpado que presuntamente le causó su madre. Hace unos meses, la misma vivienda se incendió con tres menores en su interior.

## **A. G./ ELCHE**

Una vecina se encontró a una pequeña de sólo dos años deambulando por las escaleras de un edificio de Elche. No era la primera vez que sucedía y lo comentó con otros residentes del edificio, que a su vez comunicaron su preocupación a la policía.

Ocurrió el jueves por la tarde. La sorpresa de los agentes al acudir a la vivienda, en la calle Fernanda Santamaría, fue aún mayor: la hermana, de siete años, presentaba una herida por quemadura, arañazos en el abdomen y una lesión en el párpado, heridas que fueron corroboradas posteriormente por un parte médico.

La pequeña dijo a los policías que su madre se había marchado después de prepararles el desayuno. Las primeras investigaciones apuntan a que las agresiones podrían haber sido producidas por la mujer, ya que la pequeña acusó a su progenitora de pegarle y dejarla sola durante las noches.

Trasladadas al Hogar Provincial

Tras escuchar el testimonio de la víctima, los agentes solicitaron una ambulancia que la trasladó, junto con su hermana, al Hogar Provincial de Alicante. Previamente fueron sometida a un examen médico en el centro de salud de Elche.

Tras varias gestiones, la Policía Local localizó a la mujer por teléfono y ella se trasladó a la vivienda. La progenitora fue arrestada por un delito de abandono temporal de menores y otro de maltrato familiar. Según los testimonios de los vecinos, “es habitual que las pequeñas se queden solas en el domicilio sin compañía de ningún adulto”.

Fuentes policiales señalaron que la mujer suele regresar a su vivienda sobre las cinco o las seis de la madrugada. Tras arrestarla, los agentes pusieron los hechos en conocimiento de la Fiscalía de Menores, que ahora investiga el caso y decidirá qué hacer con las niñas.

Hace unos meses, la detenida ya se vio implicada en un hecho similar. Su vivienda se incendió con tres menores en el interior: sus dos hijas y otro niño de 10 años. En aquella ocasión, la mujer se había ido de fiesta con la madre del niño y habían abandonado a su suerte a los tres menores.

Otro caso en Elche

Recientemente, otra menor denunció ante la policía a su madre por presuntos maltratos familiares. Los hechos sucedieron sobre en la calle Martín de Torres de Elche, según fuentes policiales. Al igual que en el caso de las dos hermanas, la niña añadió que su progenitora la dejaba sola durante las noches.